

Nueva Refinería Talara cumple con todos los permisos exigidos por la normativa nacional

Pág 6



EDITORIAL

La sequía duele, la indiferencia mata

Pág 2

JAIIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

El estado de emergencia de Dina



Pág 5



EN 22 DISTRITOS DE LIMA

Sedapal anunció que el 6 de octubre habrá corte de agua por cuatro días

Pág 4

ESPECIALISTA SEÑALA QUE LO CONFORMAN UNA CÚPULA DE MILITARES

HAY UN NUEVO NARCO MILITARISMO



Investigador Jaime Antezana, afirmó que en el Vraem los militares y los Quispe Palomino se disputan la droga, dijo que utilizan helicópteros, inteligencia y a los soldados, para operaciones como la de Putis.

Pág 3



AFIRMA ABOGADO CARLOS RIVERA

Investigación del Congreso al JNJ es ilegal e inconstitucional

Pág 4

Taiwán

Le invitamos a visitar el Pabellón de Taiwán Stand No. F50 con degustación de delicias taiwanesas!

está en Expoalimentaria 2023

駐秘魯代表處
Oficina Económica y Cultural de Taipei en el Perú



中華民國對外貿易發展協會
Taiwan External Trade Development Council

Ad by Mofa



POLÍTICA

EDITORIAL

La sequía duele, la indiferencia mata

Hace más de 40 años, el inolvidable periodista agrario Reynaldo Trinidad resumió en esta frase lo que ha sido la política del Estado ante el cíclico fenómeno de sequía en el Ande peruano, a causa de un Niño fuerte. Nosotros solo podríamos añadir la indiferencia, la corrupción y la incapacidad para afrontar este problema que cada vez que se presenta hace más pobres a los más pobres: los campesinos altoandinos.

En enero de este año, o sea hace ocho meses, se produjo el mes más seco de la historia del Altiplano. Manan, nadie hizo nada. Mientras tanto, la ganadería de camélidos andinos (alpacas y vicuñas) languidece, las crías mueren y los animales adultos no tienen pastos. Hoy, el lago Titicaca está en su nivel más bajo, tampoco nadie hace nada. Tacna ya se quedó sin agua, no pasa nada. Peor aún, por el menor caudal de las aguas de los ríos que alimentan la hoya amazónica, el propio río Amazonas ha visto descender su caudal al grado de que los barcos de pequeño calado que lo recorren quedaron encallados en las riberas. Igual No se oye padre. La indiferencia es absoluta.

Lo paradójico es que normas sobran. En mayo de este año, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 31723 que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo de acciones y proyectos para atender la sequía. Y, como refuerzo en mayo, la PCM publicó el Decreto Supremo N° 067-2023-PC que declaró el estado de emergencia en distritos de algunas provincias de nueve departamentos, por peligro inminente ante el déficit hídrico.

¿Qué se ha hecho con estas normas? La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y la Autoridad Nacional del Agua han entregado millonarias obras sin concurso a empresas de dudosos antecedentes, como una ferretería de Huaycoloro. ¿Y para la sequía? Nada.

La indiferencia y la incapacidad gubernamental ante la sequía extrema de 1958 tumbó al pradista Luis Gallo Porras, las de 1982 al acciopopulista Manuel Ulloa y las de 1991 al fujimorista Juan Carlos Hurtado Miller, para citar solo algunos casos. Ojalá que este año la historia no se repita.

CRISIS DEL CONGRESO SE PROFUNDIZA

“La encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) resalta que para el 86% de peruanos el Congreso no respeta la separación de poderes. Esto se evidenció durante el gobierno de Pedro Castillo cuando el Congreso avasalló al Ejecutivo, alterando la cuestión de confianza y abusando de la vacancia. Hoy sólo se profundiza”, afirmó la exministra ya analista política, Anahí Durand.



www.diariouno.pe

DE MUNICIPIO DE ZARUMILLA

Tumbes: capturan a extorsionador tras atacar casa de regidora

Ante las amenazas extorsivas contra autoridades y empresarios de la provincia fronteriza de Zarumilla por parte de bandas delictivas, se emitió el DS 106-2023-PCM, que prorroga el estado de emergencia en defensa de la población por amenazas de inseguridad.

El último sábado, la Policía de Tumbes logró capturar a un extorsionador que venía amenazando a la regidora de la Municipal Provincial de Zarumilla, Yuvitzza Nole.

El sujeto que disparó contra la vivienda de la regidora y atacó a los policías, fue identificado como Enrique García Zapata, de 42 años, conocido con el alias ‘Moro’, quien sería el autor de las amenazas extorsivas contra Nole Infante, de 37 años.

La intervención se rea-



lizó en flagrancia delictiva, en la prolongación 28 de Julio del sector La Rocana de la provincia fronteriza, luego que

García Zapata realizara varios disparos contra la vivienda de la fiscalizadora municipal.

El jefe del Frente Po-

licial, general Manuel Gonzales Novia, dio a conocer que alias “Moro” fue capturado en medio de disparos.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Usan logística del ejército para el negocio de la cocaína

Mientras los medios de comunicación distraen a la población con operativos contra el crimen, con patrulleros y columnas de policías apostados en los principales paraderos, que lo único que hacen es molestar a la población que se moviliza para trabajar, estudiar o salir a vender en sus negocios, el narcotráfico, que es el otro mal de carcome a la sociedad tampoco se le toca ni con el pétalo de una rosa, a pesar de que esta actividad delictiva también promueve, utiliza y requiere de sicarios y criminalidad organizada, así como del mercado negro de armas. Por eso, el investigador de temas de narcotráfico Jaime Antezana, advirtió que existe una cúpula de las Fuerzas Armadas que no sólo no combate el narcotráfico, sino que también está metida en el negocio de la cocaína.

NEO NARCO MILITARISMO

“Hoy en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), hay una élite de militares, que conforman un neo narco militarismo, el cual empieza entre el 2012 y 2014, justamente me gané varios comunicados en mi contra por parte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC-FFAA), porque dije que los militares y los Quispe Palomino se están disputando la droga, y ahora estoy más convencido de lo que dije”, aseguró An-



tezana, en entrevista al programa Argolla TV, transmitido vía Youtube.

Asimismo, resaltó: “Hoy los militares utilizan helicópteros, inteligencia, la logística, a los soldados, para ir con una operación tipo Putis, donde si no hubiese habido muertos, ellos se hubiesen quedado con los más de 600 kilos de cocaína que había allí. Ese tipo de operaciones lo han realizado siempre”.

En la misma línea, afirmó: “Porque si no hubiera habido la emboscada de José Quispe Palomino intentando recuperar la droga para la firma para la cual la estaban protegiendo, esta droga se quedaba completamente en manos de los militares. Y no en manos de los soldaditos, porque esto está

movido por altos niveles, está manejado desde Inteligencia del Vraem”.

“Sobre el narcotráfico en la frontera de Putumayo

(Colombia) y Ramón Castilla (Brasil), en ambos casos, la Marina de Guerra mira y no hace nada, porque ese silencio tiene precio, pero quienes

ganan más son los policías, porque se supone que los policías los que controlan, porque constitucionalmente la policía es la encargada de la lucha contra las drogas en el país. Tampoco hacen nada, porque a todos les llega su cupo y no pasa nada”, apuntó el investigador.

BATALLA POR LA COCAÍNA

A inicios del mes de setiembre, hubo un enfrentamiento armado en Putis, en el Vraem, donde fallecieron tres soldados y un policía, Antezana afirmó en esa oportunidad que no fue un ataque terrorista, ni un enfrentamiento con terroristas, sino que fue un operativo contra el narcotráfico, aunque el actual Gobierno continúa con la narrativa del terrorismo.

Antezana Rivera refirió que

Putis es una ruta bastante antigua de la droga que sale del Vraem. En los años 80 y 90, las rutas de la droga eran aérea y fluvial. Cuando la droga vuelve en los años 89 y 90 se convierte en una zona muy trajinada.

“En la madrugada del lunes 4 se ejecutó un operativo contra el narcotráfico por parte de fuerzas combinadas de policías y militares, en la zona denominada Orjohuasi, que pertenece a Putis. De acuerdo con lo que se pudo deducir de videos de ciudadanos de la zona, los narcos venían en dos motos lineales y una camioneta roja y los militares y policías los intervienen y son abatidos dos de los narcos”, explicó el investigador.

Además, Antezana refirió que en esa camioneta roja había 25 sacos de droga que luego la pasan a una camioneta ploma manejada por las fuerzas combinadas de policías. Esta unidad es atacada minutos más tarde por una columna de narcotraficantes. Y ahí se producen los cuatro muertos más, tres militares y un policía. En total quedan seis muertos y tres heridos.

Y después de la emboscada a la camioneta ploma trasladan los 25 sacos -que son 600 kilos de droga- y es por eso por lo que los Quispe Palomino atacaron, para ver si podían evitar la intervención, pero se producen las muertes y finalmente, la droga es llevada hasta un helicóptero.



Región Tacna pide declaratoria total de emergencia por escasez hídrica

El gobernador regional de Tacna, Luis Torres Robledo, reiteró su pedido a la Presidenta Dina Boluarte para que se declare en emergencia hídrica en toda su localidad y no solo nueve distritos de tres provincias del departamento tal como lo acordó el Consejo de ministros.

Fue luego de constatar que la represa de Paucarani, la principal abastecedora de agua a Tacna, solo se encuentra al 30% de su capacidad de almacenamiento, con 3.3 millones de metros cúbicos, casi en

situación de emergencia. El recurso hídrico almacenado a 4,500 metros sobre el nivel del mar solo alcanzaría para abastecer normalmente a la población hasta el próximo mes, indicó la autoridad regional.

“La burocracia limeña no entiende los problemas de los distritos y las provincias del Perú. Ya le escribí una carta a la presidenta nuevamente, voy a llamarla para solicitarle incluya a toda la región Tacna en el tema de la emergencia hídrica”, manifestó Torres Robledo.



Investigación del Congreso al JNJ es ilegal e inconstitucional

El grupo de trabajo congresal desarrolla una investigación al accionar de los miembros de la JNJ, para determinar si incurrieron en alguna falta grave que pueda sancionarse con su destitución. “Tengo la convicción que este proceso es técnicamente un procedimiento abiertamente ilegal e inconstitucional y se han expuesto varias razones para dar cuenta de esa ilegalidad”, manifestó en declaraciones a la Agencia Andina.

En ese sentido, explicó que la Comisión de Justicia es dictaminadora y no investigadora; y que a los integrantes de la JNJ se les están imputando hechos que están bien definidos, pues no está establecido si estas pueden ser consideradas como graves.

Asimismo, refirió que esta investigación es un procedimiento que inventó este grupo de trabajo, pues no sabe exactamente hacia dónde va y qué ocurrirá; y porque también es extraño

LA INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA la Comisión de Justicia del Congreso en contra de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) es abiertamente ilegal e inconstitucional y terminará llegando al sistema interamericano para su revisión afirmó el abogado Carlos Rivera.



que se modifiquen y amplíen los plazos.

“Es algo grave, el Estado no puede actuar de esa manera cuando pretende ser una investigación, por más política que sea, por lo tanto hay razones graves

para calificar que el hecho es abiertamente ilegal e inconstitucional, pero que es probable que termine con una sanción contra todos o algunos de sus miembros”, refirió.

Carlos Rivera precisó que

si esto último ocurre constituirá una decisión política tomada por un grupo de congresistas, pero que no guardan vínculo con la legalidad o la constitucionalidad, “sancionando sin respeto de las normas elementales”.

Por esta razón, señaló que si este caso culmina en una sanción contra los magistrados de la JNJ, terminará en el sistema interamericano.

“No tengo ninguna duda y basta revisar el estándar de debido proceso que la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció en la sentencia Tribunal Constitucional vs. Perú del año 2000, por lo que, no es que nos enfrentamos a un proceso desconocido, sino que estamos repitiendo la historia y frente a eso la respuesta del sistema interamericano fue categórica”, aseguró.

EN 22 DISTRITOS DE LIMA

Sedapal anunció que el seis de octubre habrá corte de agua por cuatro días

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) anunció que el próximo 6 de octubre se ejecutará el corte del agua en 22 distritos de

la capital hasta por 4 días. Los distritos afectados serían: Barranco, Surquillo, La Molina, Ate, La Victoria, Miraflores, San Isidro, San Luis, El Agustino, El Rimac,

San Martín de Porres y Cieneguilla.

Además de Santa Anita, Villa El Salvador, Independencia, San Juan de Lurigancho, San Borja, Santia-



go de Surco, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Chorrillos.

Desde la cuenta de Sedapal, sostuvieron que el servicio de agua se restablecería luego de 36 hasta 96 horas de que terminen los servicios de mantenimientos en las zonas afectadas.

GINO COSTA:

Es primordial fortalecer inteligencia policial e investigación criminal

El problema que tenemos es cómo fortalecemos la Policía Nacional de Perú, sus equipos de inteligencia y de investigación criminal, y cómo esta interactúa con el Ministerio Público para desarticular al Tren de Aragua, el Comando Vermelho y las organizaciones de extorsionadores y narcotraficantes que operan en el país, sostuvo el exministro del Interior, Gino Costa.

“Ese es el problema que tenemos; es decir, cómo ponemos a trabajar a la Policía y cómo fortalecemos esos equipos de inteligencia y de investigación criminal, que son los que van a permitir identificar a los integrantes de las organizaciones criminales, porque desplegar al Ejército no te ayuda a determinar quién es el tren de Aragua y al Comando Vermelho”, dijo en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“La manera de desarticular a lo que hay del Tren de Aragua y al Comando Vermelho y a las organizaciones de extorsionadores, narcotraficantes y demás en el país es a través de un buen trabajo de inteligencia, una buena relación entre esos equipos de la Diviac, de la Digimin, y las fiscalías contra el crimen organizado, contra el narcotráfico, que existen, que ya han demostrado resultados, pero eso tampoco



es que mañana tenemos resultados. Eso hay que ir, digamos, reconstruyendo”, anotó.

HUBO ESTRATEGIA

Costa Santolalla recordó que, en el 2016, durante la gestión del entonces ministro del Interior, Carlos Basombrío, se enfatizó en el trabajo policial de inteligencia y de investigación criminal en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

“Lo que cambió el 2016 —cuando asumió la presidencia Kuczynski con Basombrío y su equipo, Ricardo Valdés y Rubén Vargas en el Ministerio del Interior— fue la estrategia y ahí se apostó a lo que sabe hacer la Policía, que es trabajo de inteligencia y de investigación criminal,

profesional, y de calidad” “Recuerda que el esfuerzo de rearmar la inteligencia en el 2016, eso avanzó mientras ese equipo estuvo en el ministerio y después se abandonó. Entonces, la Diviac languidece, pero la Diviac hoy día, en lugar de tener 500 efectivos podría tener 2500, y en lugar de tener mil líneas telefónicas de escuchas legales, podríamos tener —como Colombia— 20000, pero no. Tenemos mil y nadie habla de eso”

TAREA PENDIENTE

El exparlamentario subrayó que la estrategia pasa por las labores de inteligencia policial, pues esta ha sido dejada de lado. Reseñó, incluso,

algunos de los logros de ese enfoque de trabajo.

“Y eso es lo que tenemos que hacer. Eso ha estado muy abandonado después de esa experiencia al inicio, digamos, del quinquenio pasado, pero ahí si tú recordarás, se arrinconó a quienes planteaban estado de emergencia, cuando la Policía empezó a producir resultados gracias a su trabajo de inteligencia, y empezaron a caer en Lima, muchos de los alcaldes que eran los que más exigían el estado de emergencia. Empezaron a caer como parte, digamos, organizaciones criminales en sus distritos, sobre todo traficando con terrenos. Entonces, mira yo creo que esa es la estrategia”, mencionó.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASLÁN DOMÍNGUEZ**

El estado de emergencia de Dina

Hablado de la inseguridad total que azota el país, los memes colocan a Dina Boluarte Zegarra con la barba tupida del presidente salvadoreño Nayib Bukele para, por lo menos, espantar a tanto matarife a sueldo, raquetero, arrebataador, cogotero, extorsionador y violador que pulula por las calles; sin embargo, este desmadre delincencial no está para la caricatura fácil y lo que necesitamos, ya mismo, es que la mandataria ponga las barbas en remojo y exhiba soluciones tangibles.

En ese sentido, empecemos por aclarar algunas situaciones: (1) la prensa no es su enemiga y las preguntas que le lanzamos solo recogen la angustia en que vive la mayoría de peruanos. (2) Si algún tema tiene que dominar la jefa de Estado, mejor que la tabla de 1, es el rol que van a cumplir la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en esta presencia híbrida tras el delito a fin de (3) no gastar pólvora en gallinazo con titubeos y que el estado de emergencia cumpla su cometido.

Y (4) un eventual alegato ante cualquier defeción en el llamado “plan Boluarte” no tendría cabida y llamaría a la crítica porque, inclusive, el Congreso de los “mochasueños” y los “niños” mermeleros ya oficializó la norma que delega facultades legislativas al Ejecutivo en materia de seguridad ciudadana, con lo que (5), literalmente, le está diciendo: ‘la pelota está en tu cancha, compadrito, ahora te quiero ver’.

Finalmente (6), no entendemos por qué le asusta al comandante general de la PNP, Jorge Angulo Tejada, la idea de declarar en emergencia a su institución ya que, además de camionetas para el patrullaje, se necesita insumo humano (el déficit es de 50 mil agentes) y logístico (comunicación integrada, por ejemplo), aparte de algo que no se compra en cualquier bazar policial: una profilaxis ética y moral.

“Un eventual alegato ante cualquier defeción en el llamado “plan Boluarte” no tendría cabida y llamaría a la crítica...”



EN CONCRETO

ISAAC BIGIO

Fuji-golpe congresal

Según la última encuesta de IEP (24/09/2023), el 10% de los peruanos respalda a Dina Boluarte y solo el 6% hace lo mismo ante este Parlamento. Además, menos del 30% aprueba que el Congreso intervenga al sistema nacional de justicia o pueda destituir al jefe del JNE, y solo el 15% avala la investigación congresal a la JNJ.

Tal vez no haya ninguna otra "democracia" del hemisferio donde los poderes ejecutivo y legislativo tengan tan escasos niveles de aprobación. Esto ameritaría que ambos sean renovados electoralmente o que se convoque a una Constituyente para reorganizar radicalmente al país.

Pese a ser uno de los parlamentos más impopulares del planeta y a que sus acciones contra la JNJ y la JNE son tan rechazadas, este Congreso insiste en su agenda de querer controlarlo todo.

En el referendo del 9/12/2018, el 86,57% votó a favor de reemplazar al Consejo Nacional de la Magistratura por la JNJ (pasar de un ente basado en cuotas de poder a uno en torno a méritos y más independiente), 85,82% rechazó la reelección de congresistas y 90,52% se opuso a la bicameralidad.

Este Legislativo tan impopular quiere pasar por encima de esos resultados. Tras haber vacado al Ejecutivo más votado de la historia, ha ido interviniendo el poder Legislativo. Solo el 8% de los encuestados dice que este Congreso sí respeta la separación de poderes, mientras que el 86% lo niega.

Este parlamento liderado por mafias no respeta los principios más elementales de la democracia representativa: el respeto al voto popular, a la voz del pueblo y a la separación de poderes.

Si bien hay socialistas que recuerdan que la democracia directa es superior a la democracia burguesa, lo cierto es que Marx y Lenin llamaron a defender críticamente a esta última cuando la reacción buscaba asaltarla, para así defender mejor los derechos populares. El cerronismo rompe con el marxismo al sostener que su enemigo principal es el resto del progresismo. Este se alinea con la ultraderecha, la cual ha reorganizado al Tribunal Constitucional a su medida e inhabilitado a la fiscal Ávalos. El "Bloque Democrático" (FP, PL, APP, AvP, SP y Alva) quiere revertir el referéndum de hace menos de 5 años.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Este parlamento liderado por mafias no respeta los principios más elementales de la democracia representativa: el respeto al voto popular, a la voz del pueblo y a la separación de poderes.

Nueva Refinería Talara cumple con todos los permisos exigidos por la normativa nacional

Sobre las informaciones que se vienen difundiendo en algunos medios de comunicación sobre la Nueva Refinería Talara (NRT), Petroperú precisa que la Nueva Refinería Talara cuenta con todos los permisos y aprobaciones exigidos -hasta la fecha- por la normatividad peruana. Para ello ha tramitado más de 600 expedientes ante las diferentes entidades del Estado (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin); Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Capitanías

y Guardacostas (DICAPI), entre otras).

Para la puesta en marcha de cada una de las unidades



de la refinería todos los sistemas de seguridad de la planta fueron probados y validados por los licenciados y expertos internacionales (bajo estándares que son superiores incluso a los exigidos en nuestro país). Asimismo, todos los sistemas de respuesta a emergencia (rociadores, monitores, sistema de parada autónoma de emergencia, sistema de espuma, camiones

contra incendios, etc.) fueron probados y validados en capacidad y operatividad en los escenarios de mayores riesgos identificados, en pruebas de campo realizada con especialistas de Osinergmin antes de la operación de cada unidad, garantizando con ello la operación segura de la refinería.

Con respecto al Estudio de Riesgos y el Plan de Respuesta a Emergencias de la

NRT, fueron elaborados por especialistas internacionales, y es preciso indicar que Petroperú ha cumplido con presentarlos oportunamente.

La emergencia registrada el último viernes fue controlada de forma inmediata por el personal de la empresa que ha sido entrenado y capacitado para ello. Asimismo, los sistemas automáticos de seguridad y los planes de emergencia funcionaron y protegieron la integridad de la unidad de FCC y sus equipos auxiliares, sin registrarse daños personales y materiales que lamentar.

En línea a todo lo expuesto, Petroperú indica, que garantiza el cumplimiento de toda la permisología y reitera que la NRT opera con los más altos estándares de seguridad para el normal abastecimiento de combustibles al país.

Más de 7,3 millones de niños cuentan con un DNI

En el marco de la Semana de los Derechos del Niño, que se celebra entre el 24 al 30 de septiembre, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informa que -en la actualidad- 7 341 684 niños cuentan con un Documento Nacional de Identidad (DNI), lo que representa al 72% del total de la población menor de

edad (0-17 años) debidamente identificada en todo el Perú, que hoy asciende a 10 147 647.

A detalle, el ente registral da cuenta que los niños de entre 0 a 5 años -que tienen su DNI amarillo- suman 3 072 397; mientras que el grupo etario de entre 6 a 12 años alcanza los 4 269 287 identificados. En cuanto al



sexo, se puede ver que hay 3 741 318 niños con DNI (51%); en tanto, las niñas documentadas llegan a 3 600 366, es decir representan el 49%.

Yes que, gracias al trabajo articulado con sus distintas direcciones y otros actores estatales como los ministerios, el Reniec ha logrado que la documentación en niños se desarrolle favorablemente desde el 2007, cuando tan solo se evidenciaba a 790 780 niños con DNI. Obtener el DNI desde el nacimiento permite que los niños accedan a diversos servicios como salud, educación y su ingreso a los programas sociales.

Sobrevivientes de trata deben recibir una reparación integral

Entre enero y julio de este año, la Policía rescató a más de 1600 víctimas de trata en Perú. Más del 90% de sobrevivientes son mujeres y en la mayoría de casos, las situaciones de trata tienen como fin la explotación sexual. En el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) comparte propuestas para hacer frente a esta problemática:

PREJUICIOS Y ESTIGMAS

Cuando las sobrevivientes de trata son rescatadas, no basta con devolverlas a la misma situación (pobreza, exclusión, violencia) que las puso en manos de los tratantes. Se debe garantizar su reinserción al mercado laboral y a la sociedad con plenitud de derechos. Esa es una de las principales conclusiones del estudio Humanizando el sistema de atención integral: del discurso político a la defensa de los derechos humanos de las sobrevivientes (2022), de Carmen Barrantes, Ligia Alencastre, Claudia Farfán y Rosario Salazar, del Centro Bartolomé de las Casas (CBC), realizado como parte del proyecto CIES "No más mujeres invisibles".

En base a entrevistas realizadas a mujeres sobrevivientes y a funcionarios del sistema de protección del Estado, las investigadoras identificaron que se responsabiliza a las víctimas, frecuentemente adolescentes, por haber terminado



en una situación de trata al buscar "dinero fácil". Asimismo, se culpa a sus familias por haber sido negligentes con su cuidado. Por ello, el estudio plantea que el Estado asuma una reparación integral con las sobrevivientes luego del rescate, brindándoles oportunidades para el futuro. Ello implica asegurar su empoderamiento económico y la promoción de sus libertades.

El estudio Discursos estatales sobre la trata de personas. Un análisis sobre los materiales para la prevención del delito en Perú (2012 - 2022), de Claudia Farfán (CBC) también apunta a la importancia de reconocer las desigualdades estructurales que generan las condiciones de vulnerabilidad para la trata de personas. La investigadora analizó materiales educativos y comunicacionales producidos por el Estado durante 10 años y encontró que los discursos sobre prevención del

delito de trata podrían estar contribuyendo a legitimar la vulnerabilidad de ciertos grupos. Por ello, recomienda que las acciones contra la trata también deben centrarse en abordar el acceso a empleo digno, igualdad salarial, derechos laborales y acceso a servicios básicos.

POBLACIÓN VULNERABLE A LA TRATA

En la Primera Encuesta Virtual para Personas LGTBIQ+, realizada en 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 770 personas expresaron haber realizado trabajo sexual. De ellas, 130 indicaron haberlo hecho de manera forzosa.

La información recogida en esta encuesta fue el insu- mo principal para el estudio Una exploración a los factores que determinan la trata de población LGTBIQ+ en Perú, realizado por Álvaro Monge, Johnny Campana y Katheri-

ne Sánchez (Macroconsult). Así, el estudio identificó que la orientación sexual y la identidad de género son variables importantes al considerar las probabilidades de ejercer trabajo sexual forzoso. De acuerdo con los hallazgos, en esta comunidad, las mujeres trans son las más vulnerables a ejercer trabajo sexual de manera forzosa. Además, ser indígena o afrodescendiente, estar en situación de discapacidad o ser migrante, son condiciones que pueden incrementar su vulnerabilidad.

Los autores recomiendan promover los trabajos de sensibilización en sectores educativos, de salud y de consejería familiar para generar entornos de mayor protección. Estas acciones preventivas deben ser focalizadas, teniendo en cuenta las características de cada grupo. A la par, los investigadores resaltan que las medidas contra la trata deben estar enmarcadas en políticas más amplias para fomentar una mayor aceptación de la diversidad sexual e identidad de género.

Asimismo, recomiendan reforzar la atención a la salud mental de la población en general y de la comunidad LGTBIQ+ en particular, especialmente al tratarse de víctimas de violencia. Como precisa el estudio, las principales consecuencias del trabajo sexual forzoso ocurren en el ámbito de la salud mental y los efectos pueden ser persistentes en el tiempo si no existe una oferta de salud de calidad.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Cosecha de tempestades

Los partidos con identidades negativas han ganado muchas elecciones, sobretodo en el Perú. La conversión de la Presidente en una versión aumentada de Keiko Fujimori pone en peligro la continuidad de su régimen. Nadie quiere una Dinachet.

El movimiento No a Keiko fue algo mas que una ONG o una patota de jóvenes influencers universitarios. Fue la corriente galvanizadora de una identidad mayoritaria negativa, que bloqueó el acceso al poder de la hija de Fujimori durante todas las elecciones que ha perdido. Una ola similar, esta vez contra Dina Boluarte, esta redefiniendo la política peruana? La ola de errores Presidenciales, como en la ONU, parece estar lograndolo.

El reciente chasco en las Naciones Unidas, tiene un terrible impacto en la imagen del Perú, y no por las pequeñas protestas de ciudadanos peruanos habitantes de la Gran Manzana, sino por los dimes y dislates de la Presidenta, su Cancillería y Servicio de Prensa.

El primer dislate fue presentar, ladinamente, como visita oficial al Presidente del país mas poderosos del mundo una sesión protocolar de 10 segundos para una foto en medio de una cena oficial. Auto misil de enormes consecuencias porque mereció una aclaración desde la Casa Blanca.

El segundo dislate. fue su discurso que parece fue hecho en combo por el embajador ante la ONU, el de la OEA y la Canciller. Tres rabiosos integrantes de la derecha mas extrema. El tufillo militarista del texto tiene varias frases inaceptables para los países civilizados. Señalar "que el Perú era un país adonde se defienden los Derechos Humanos". Además la frase mas despreciable era la que atribuía-una vez mas- las muertes en los sucesos del Sur a los propios participantes y a 500 manfiestaciones cargadas de participantes violentos y subversivos. Estas dos pinceladas, propias de Pinochet, bastan para disuadir a cualquier inversionista de un país democrático de invertir en el Perú.

Los redactores y coautores del discurso de marras, incluido Alberto Otarola que también lo revisó, olvidaron que la mayor parte de los Fondos de Inversión-que pueden ir al Perú- cuentan con accionistas de Sindicatos, Asociaciones Empresariales seguidoras de Davos, Universidades, u observadores de Organizaciones No Gubernamentales y Ambientalistas. Esa ignorancia de la cultura empresarial del capitalismo moderno tendrá serias consecuencias: se ha confirmado la naturaleza autoritaria del gobierno.

Las últimas semanas va quedando en evidencia que a nadie le puede importar mas el adelanto de elecciones que a la propia Presidente y al Premier Alberto Otarola. Solo cosechan tempestades.

Vehículos en escombros, equipos de protección inservibles, cuarteles en deterioro y, sobre todo, un insostenible clima de corrupción en el manejo de sus recursos caracteriza la situación actual del CGBVP. Ello por la probada incapacidad de gestión del actual intendente nacional Luis A. Ponce La Jara, que cuenta con el injustificado apoyo del ministerio del Interior, sector al que está adscrita.

Actualmente el CGBVP, cuenta con 208 Compañías de Bomberos Voluntarios, en todo el territorio nacional y tiene más de doce mil integrantes, de los cuales el 37% son mujeres. En su gran mayoría claman por un recambio en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú cuya misión es, precisamente, apoyar al CGBVP y facilitar los recursos logísticos y humanos necesarios para que cumpla su importante función operativa.

BAJO LA LUPA

El gobierno ha cumplido su parte, aportando importantes recursos, pero aunque parezca de Ripley, la Intendencia no los ha utilizado como ha comprobado la Contraloría General de la República.

El colapso de la cúpula directiva, manejada por años por el comandante Mario Casaretto, se ha producido tras el

DATO

DOBLE SUELDO. Otro informe de la Contraloría ha comprobado que, entre 2019 y 2021, 29 funcionarios de la Intendencia Nacional cobraron doble remuneración por más de 75 mil soles, recomendado sanciones

Bomberos tienen presupuesto pero no equipos, por incapacidad de Intendente

EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS Voluntarios del Perú, entidad que goza del reconocimiento ciudadano, pasa su peor momento. Sus integrantes reclaman destitución del Intendente Nacional Luis A. Ponce La Jara



Informe de Control Específico Nro.014-2022-2-3601-SCE, del Órgano de Control Institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, que cubrió el periodo de marzo del 2019 a julio del 2022, y en el cual han saltado una serie de irregularidades como la falta de mantenimiento e inoperatividad de vehículos para cubrir emergencias (camiones cisterna, camiones de bomberos, unidades médicas, camionetas auxiliares y ambulancias), así como el uso de equipos de protección personal y respiratorios deteriorados, pero que son utilizados para la atención de emergencias en Lima Metropolitana y ponen



en riesgo la integridad de los bomberos voluntarios.

Además, el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 006-2023-2-3601-AC, entre enero de 2021 y diciembre de 2022, detectó que durante dos años, la Intendencia Na-

cional no programó ni ejecutó las acciones necesarias para cubrir las necesidades de compra de equipos de protección personal y equipos de protección respiratoria autónoma de las compañías que sirven a Lima Metropolitana, por lo que actualmente los bomberos usan uniformes deteriorados y equipos en mal estado para la atención de emergencias.

Lo peor de todo es que la situación crítica no puede achacarse a la falta de recursos. El citado informe señala que, en los años 2021 y 2022, la INBP dispuso de presupuestos de 94 y 58 millones de soles, respectivamente, para, esos fines, pero que no fueron usados. Lo más grave es que, disponiendo de este presupuesto, los bomberos voluntarios tienen que usar equipos de protección (chalecos, botas, guantes) que tienen una antigüedad mayor a 10 años, los que se encuentran deteriorados y ponen en peligro su integridad en cada

emergencia que atienden. Los vehículos no se quedan atrás. De las 431 unidades asignadas a las compañías de Lima Metropolitana, el 100% no cuenta con inspección/revisión técnica, el 66.13% tiene siquiera placa de rodaje y el 90.49% no cuenta con tarjeta de propiedad. Informalidad absoluta.

RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Como si todo esto fuera poco, los integrantes del CGBVP viven en la total precariedad institucional. Por ejemplo, en noviembre de año pasado tres bomberos aeronáuticos fallecieron tras ser embestido su vehículo por un vuelo de la empresa Latam que cubría la ruta Lima-Juliaca. Hasta ahora no se establecen responsabilidades. Del mismo modo, hace solo tres semanas los bomberos de a pie denunciaron que los hospitales retienen sus camillas y sus unidades. Mientras ellos sufren esos maltratos, la Intendencia no hace nada.

Gran parte de la responsabilidad de esta situación se debe a los oídos sordos que ha hecho el ministerio del Interior, ante las denuncias de los propios integrantes de las compañías. Incluso el actual ministro del Interior solo hace unos días se lucía con el intendente nacional cuestionado por la Contraloría.

Por ello, hoy en día, los bomberos llevan el incendio dentro de su propia casa.

“La Intendencia de Bomberos dispone de 94 millones de soles no gastados, pero compañías importantes como Villa El Salvador Olaya, Villa María del Triunfo, San Martín de Porres e Independencia tienen 733 bomberos sin equipos. Un verdadero escándalo”

GRACIAS DINOES

Adelantan celebración por el Día del Periodista

Los periodistas de los principales medios de comunicación del país aprendimos un poco más de la arriesgada labor de la Policía con prácticas de tiro con pistola y fusil, rescate con descenso de rapel y la simulación del control de una manifestación donde no faltó los varazos, empujones y gas lacrimógeno.

Todo ello gracias a la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) que de este modo agasajó a los hombres de prensa por su Día a celebrarse este 1 de octubre.

En su base ubicada en Ate, los periodistas fuimos instruidos en el manejo de armas como la pistola y



el fusil FAL así como en la manera correcta de usar el armamento.

De otro lado realizamos el descenso desde una torre de seis pisos usando cuerdas y arneses tal como lo hacen

los agentes DINOES.

Asimismo, usando cascos, escudos, y el equipo de protección personal, los periodistas participamos en el control de una manifestación donde los varazos, empujones y el

gas lacrimógeno hizo mucho más realista está práctica.

La jornada concluyó con un contundente y rico almuerzo y la participación de parejas que bailaron vals, valichas y marineras.

ACCIONES URGENTES EN LIMA ANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO

Preparativos contra reloj para mitigar el impacto en la capital peruana

Ante la inminente llegada del Fenómeno de El Niño, que tendrá impacto en el próximo verano, Lima intensifica acciones de prevención y respuesta ante desastres, colaborando estrechamente entre instituciones estatales y gobiernos locales. Miguel Yamazaki, jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), señaló que desde abril se ha iniciado una serie de obras de descolmatación de ríos, enfocándose principalmente en el río Rímac, dada la breve ventana de tiempo disponible para la realización de trabajos más extensos.



En la capital se están efectuando obras de encauzamiento en los ríos Chillón, Rímac y Lurín, acompañadas de limpiezas en sus cauces que suelen presentar basura, desmonte y piedras. Yamazaki resaltó la preocupación por

distritos como Puente Piedra, Carabayllo, San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, que son considerados de muy alto riesgo. A pesar de las advertencias previas, muchos habitantes continúan residiendo en zonas marginales de estas cuencas, donde antiguamente las aguas ya han arrasado con viviendas.

En relación a las posibles consecuencias, el experto indicó que el principal peligro radica en el incremento de lluvias en las cuencas que alimentan a Lima, lo que podría causar numerosos desbordes. Las proyecciones actuales sugieren que cerca de un millón y medio de personas viven en zonas de alto riesgo, enfrentando potenciales movimientos de tierra e inundaciones. Las cifras demuestran la magnitud del desafío, reforzando la necesidad de una gestión eficaz del riesgo de desastres.

**COLUMNA MÉDICA****LIC. SIMÓN MINAYA SÁNCHEZ****ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA**

Nuevo esquema de vacunación contra la Covid-19

El pasado 22 de setiembre, el Instituto Nacional de Salud (INS) confirmó 17 casos de la nueva variante EG.5 "Eris" de la Covid19 en las regiones de Huánuco (1), Apurímac (1) y Lima (15); esto demuestra el avance de dicha variante y el riesgo que presenta para la población peruana; por tal motivo la vacunación con la nueva vacuna bivalente es de suma importancia ya que esta protege contra la cepa original y contra todos los linajes de la variante Ómicron.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud (Minsa) estableció el nuevo esquema de vacunación contra la COVID-19, mencionando la importancia de la dosis bivalente y los grupos prioritarios para recibir la vacuna:

-Niños de 6 meses a 4 años, sin dosis anteriores de la vacuna contra la COVID-19, recibirán 2 dosis de la vacuna bivalente con un intervalo de 28 días. Si cuenta con una dosis anterior de otra vacuna contra esta enfermedad, se administrará una dosis bivalente con un intervalo de 3 meses.

-Personas de 5 a 59 años, sin ninguna dosis, deberá colocar 1 dosis de la vacuna bivalente; si tiene una dosis anterior de otra vacuna contra la COVID.19, deberá aplicarse 1 dosis bivalente cada 3 meses.

-Personas de 60 años a más, sin dosis anteriores, recibirá 2 dosis bivalente con un intervalo de 28 días; de tener una dosis anterior con otra vacuna contra el Coronavirus, deberá tener 2 dosis de la vacuna bivalente, a los 3 meses de la primera dosis, con un intervalo de 4 meses entre dosis de la bivalente.

-Personal de salud, sin dosis anteriores, recibirá 1 dosis de la vacuna bivalente; si cuenta con una dosis anterior de otra vacuna, deberá tener 1 dosis bivalente con un intervalo de 3 meses.

-Gestantes, en el caso de que ya tenga una dosis anterior con otra vacuna, deberá tener 1 dosis de la vacuna bivalente a partir de las 12 semanas de gestación.

-Personas con VIH, hemodiálisis, y enfermedades crónicas, pacientes reumatológicos sin dosis anteriores, se le aplicará 2 dosis de la vacuna bivalente con un intervalo de 28 días. Si tiene una dosis anterior con otra vacuna, deberá colocarse 2 dosis bivalente a los 3 meses de la primera dosis y con un intervalo de 2 meses entre dosis de la bivalente. Mientras que los pacientes oncológicos, trasplantados de médula ósea, con enfermedades raras, trastornos mentales, Síndrome Down, diabetes e hipertensión tipo I y II, u obesidad tipo III consulten antes con su médico.

ECONOMÍA

DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CAF y Coca-Cola firman acuerdo por desarrollo sostenible



Con el objetivo de trabajar de manera conjunta para asegurar un desarrollo sostenible, CAF-banco de desarrollo de América Latina y el Caribe y Coca-Cola América Latina firmaron un memorándum de entendimiento que por medio de un esquema de cooperación alineará las agendas de trabajo de sostenibilidad e inclusión de ambas entidades.

La firma del documento se realizó en un evento llevado a cabo en las oficinas corporativas de Coca-Cola en la Ciudad de México, contando con la presencia de Sergio Lon-

doño, Vicepresidente Senior de Asuntos Públicos, Comunicación y Sostenibilidad en Coca-Cola América Latina y Sergio Díaz-Granados, Presidente Ejecutivo de CAF.

El acuerdo de cooperación plantea tres principales objetivos de trabajo: Desarrollo de acciones conjuntas en materia de agua y seguridad hídrica, priorizando el reabastecimiento de cuencas, la reforestación, eficiencia hídrica y agricultura regenerativa. Empoderamiento económico, orientado a poblaciones en situación de vulnerabilidad, acciones en materia de

educación e inclusión financiera, y una mayor capacitación y desarrollo empresarial, con enfoque de género. Economía circular, enfocada en el manejo correcto de residuos sólidos y el reciclaje.

“Con muchísimo orgullo, hacemos oficial que los equipos de Coca-Cola América Latina y del CAF nos unimos con los latinoamericanos y caribeños para ayudar a mejorar su calidad de vida. La fuerza transformadora de la gente en la región nos demuestra que hay que vivir para hacer la diferencia. Por eso, en Coca-Cola América Latina

Tráfico aéreo de pasajeros nacionales superará los 12 millones

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez, informó que, al cierre del 2023, el tráfico aéreo nacional superará los 12 millones de pasajeros transportados. Señaló que esta recuperación se sustentará por el aumento de la conectividad en los vuelos entre Lima y Jauja, Tacna, Cajamarca y Chiclayo.

www.diariouno.pe

EN AGOSTO

BCR: Crédito a personas se expandió 9,8% interanual

El crédito a las personas creció 9,8 por ciento en agosto con respecto al mismo mes de 2022, debido a los mayores préstamos de esta modalidad en soles, que aumentaron 10,5 por ciento interanual. En términos mensuales, el crédito a personas subió 0,7 por ciento respecto a julio, con lo que acumuló 26 meses de crecimiento consecutivo.

Dentro de estos créditos, los destinados al consumo aumentaron 13,1 por ciento interanual, favorecidos por el avance de los presta-

mos de esta modalidad en soles en 13,5 por ciento; y en dólares, en 6,5 por ciento. Comparando agosto frente a julio, el crédito de consumo avanzó 0,8 por ciento.

Por segmentos de consumo, el crédito vehicular tuvo un ritmo de expansión interanual de 14,8 por ciento en agosto, mientras los préstamos con tarjetas de crédito avanzaron 19,1 por ciento. La dolarización del crédito de consumo se mantuvo en 5,5 por ciento en agosto último, nivel menor en 0,4 puntos porcentuales al de hace un año.



Argentina. La industria pyme cayó fuerte en agosto

La producción de la industria manufacturera pyme se contrajo 5 por ciento interanual en agosto, según informó la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Es la tercera caída consecutiva que registra el indicador luego de haber subido de manera ininterrumpida entre marzo de 2021 y mayo de 2023. El acumulado entre enero y agosto muestra una baja interanual de apenas 0,1 por ciento

La mejor performance en agosto estuvo en "Alimentos y Bebidas", con un crecimiento anual de 1,5 por ciento a precios constantes y "Textiles e Indumentaria" que creció 2,8 por ciento. La peor, ocurrió en "Papel e Impresiones", con una caída de 26 por ciento interanual. Este mismo rendimiento sectorial se observa en el comportamiento acumulado del año con aumentos de 4,8 por ciento en "Alimentos y Bebidas" y de 1,5 por ciento en "Textiles e indumentaria" y



con un desplome en "Papel e Impresiones" del 16.2 por ciento.

Las empresas operaron, en promedio, a un 73,1 por ciento, de su capacidad instalada, y un 54,6 por ciento de ellas informó dificultades para reponer sus inventarios. "Este período estuvo fuertemente influenciado por los acontecimientos económicos vinculados a las elecciones PASO, como ser la devaluación y los aumentos en los

precios, que impactaron significativamente en la actividad productiva", informó CAME.

Alimentos y bebidas. La producción experimentó un incremento anual del 1,5 por ciento a precios constantes, sumando un aumento del 4,8 por ciento en los primeros ocho meses del año en comparación con el mismo período de 2022. Sin embargo, en términos mensuales, se registró una retracción de 2,8

por ciento. "En lo que respecta a la cadena de suministro, los proveedores redujeron los plazos de pago, lo que generó inquietud en el rubro. Además, se reportó notable escasez en productos de alta demanda, como azúcar de marcas reconocidas, harinas, envases de hojalata y cajas de madera. Los desafíos para importar y adquirir repuestos para maquinaria continúan siendo una problemática persistente en la industria", informó CAME.

DÉCIMA EDICIÓN

Gran Feria de la Capacitación Virtual

Sodimac Constructor y Maestro, en línea con su lema de ser los aliados de los y las especialistas del país, llevarán a cabo la décima edición de La Gran Feria de la Capacitación Virtual, el evento online gratuito más grande del sector constructor en Perú.

Con el objetivo de alcanzar a la mayor cantidad de especialistas peruanos comprometidos con su misión de fomentar la educación y el profesionalismo en el sector, el evento se realizará en formato digital. Esto permitirá que los peruanos se conecten desde

cualquier parte del mundo y accedan al único evento gratuito y líder en capacitación regional en la industria de la construcción.

La décima edición de la feria de este año se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre, desde las 9:00 am

hasta las 6:00 pm. A través de este evento, Sodimac Constructor y Maestro ofrecerán una plataforma de capacitación y exposición de productos y técnicas, lo que permitirá a los usuarios mantenerse al día en temas relevantes para su crecimiento profesional.



OPINIÓN

JHONATAN LUJÁN

Líder de Auditoría de Ciberseguridad del BCP

Salud digital

La adopción de la tecnología durante la pandemia creció a pasos agigantados. Si bien esto ha facilitado el día a día, también requiere que seamos más diligentes a la hora de usar y cuidar nuestros accesos a correos, cuentas y aplicaciones.




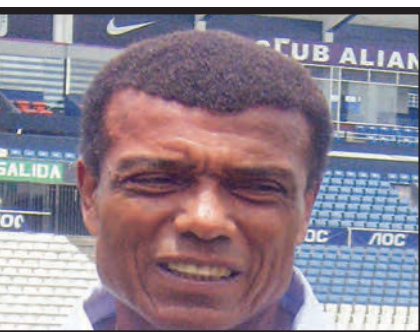












En el terreno de la prevención, debemos cuidar nuestra salud digital, así como cuidamos nuestro cuerpo. Si tenemos una mala alimentación, una vida sedentaria o simplemente no acudimos al doctor, con el tiempo seremos más vulnerables a cualquier enfermedad. Del mismo modo, nuestros celulares, computadoras, correos e incluso cuentas bancarias necesitan que constantemente revisemos sus controles de seguridad para hacerlos menos vulnerables.

Varios estudios han revelado que las contraseñas más usadas en el mundo son el nombre, la fecha de cumpleaños y, aunque usted no lo crea, el "123456". La recomendación general con las contraseñas es evitar que solo sean letras, sino agregarle símbolos y números para que la dificultad de vulneración sea mayor. Además, de preferencia usemos contraseñas únicas para cada cuenta, de manera que, si una de ellas queda expuesta, no se pueda acceder a todas nuestras cuentas. Cambiarlas regularmente también mejora nuestra salud digital.

Para añadirle más seguridad, podemos usar una confirmación de dos pasos. En este caso puede ser un mensaje de texto o una llamada al momento de iniciar sesión. También se pueden usar los autenticadores, aplicaciones que generan códigos únicos seguros y aleatorios para cada acceso.

Hoy ser víctima de phishing o perder el celular pueden ser similares a dejar la puerta de la casa abierta, por lo que es mejor estar preparados para mitigar el impacto de cualquier vulneración. Sí, puede sonar engorroso para el día a día, pero la prevención es fundamental para el cuidado de nuestra salud digital.

En el terreno de la prevención, debemos cuidar nuestra salud digital, así como cuidamos nuestro cuerpo.

							
FUE EL IMPERIO MAS GRANDE	BAYA DE CASCARA DURA	PERTENECIMOS A LA ORDEN	MICROORGANISMO	JORGE TOLA	TENER DESEO, GANAS	VIVE EN EL LLANO (VENEZ)	NOBEL DE MEDICINA 1908
NELSON LAGANO	PERSONAJE DE FICCION CHINO	MIGUEL DE CERVANTES, LA...	BARBER Y (ESCRITORA)	POTENCIA EUROPEA	CONDIMENTO	QUINTO LIBRO DE MOISES	MADRE DE JESUS
LACORAL DAFNESTE	MESTRE LAMANIA	HIJO DE ISAAC	PORTERO DEL SIGLO XIX	CANTANTE GUATEMALA	DE EVITAR	NOVATA	VOCALES (5)
EL FILM DE KUBUSAWA	AL...	PERSONA MANIPULADA	GO (INGLES)	GRANDES (ACTRIZ)	DE VOLTAGE	DE ADR	FRANCESA
NOVA	ESTUDIA EN ESCUELA MILITAR	EVERYWHERE EN CASTELLANO	DE ITALIA (F)	CAMINER	NOTA MUSICAL	RODEADO DE ARBOLES	MULTI
TERMINO GASTRONOMICO	CONTRARIO A OSCURIDAD	GRUPO SOCIAL PRIMITIVO	MANEJO AMAZONICO	DESISTIR	PLATO CROQUO CALI	CEMENTO SUPREMO	ORGANO DE LAS HEMBRAS
UNION POR EL PERU	PARA SERVIR COMIDA	PROGRAMA DE L'ANNUU	PROGRAMA DE L'ANNUU	PRELIO TIERRA	FUNCIÓN DE ALCAHUETE	TRISTE LACRIMOSO	ORGANISMO DE LAS HEMBRAS
UN VIEJO CON CARAPI	COMUNICADOR ALEMÁN	CAYO DEL CIELO	ORGANIZACION NACIONAL AGRARIA	NOCHE DE PRZ (ESPAÑOL)	LAGO DE ESCOCIA	EXPLORAR EL BEBE	UNE OBEZA CON COLUMNA
LA VOZ	GUERRA (INGLES)	PARTICULA	VOCALES SWEDES	SEGURO VEHICULAR	DEL VERBO ABRIR	COMPLETO QUIMICO	HOOCO
DOCTRINA ORIENTAL	POBRE DE MONAS	CONSONANTES	PRESIDENTE ESPIRO	SAIDA DEL MAR	FERNANDO DE... (ACTOR)	NECESITAR (INGLES)	RIDIO
NUEVO EN PORTUGUES	ALMACEN VAGUA	EXPUSA HECES	ARMAZON DE 3 PIES	ORGANIZACION NACIONAL AGRARIA	DESPACHOS	LEDENA MESSI	ALABAR
							

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CAPITALES DE ASIA

- Bagdad
- Bangkok
- Beirut
- Dacca
- Damasco
- Doha
- Islamabad
- Jerusalén
- Kabul
- Katmandú
- Manila
- Nicosia
- Pekín
- Pyongyang
- Riad
- Seúl
- Singapur
- Teherán
- Tokio
- Yakarta

Z	M	G	J	E	R	U	S	A	L	E	N	Ñ	Z	A	D	F	R	L	K	G	V	A	T	J
M	Ñ	Z	Z	O	H	E	Y	U	H	Q	U	Z	Ñ	Q	Z	G	U	T	L	A	M	P	E	K
Y	P	D	N	F	L	O	H	Z	B	E	E	N	P	I	M	D	L	V	U	A	A	E	F	A
N	A	A	V	U	S	I	S	K	A	L	O	Z	I	O	Ñ	A	U	O	R	N	P	S	W	
Ñ	A	V	B	L	T	E	H	E	R	A	N	N	U	C	Q	Y	I	B	O	G	I	A	E	A
H	J	A	J	K	J	U	Z	C	I	Ñ	O	A	E	T	O	C	Y	W	A	T	L	E	T	M
F	K	A	O	U	Ñ	D	U	Y	A	U	V	A	D	G	E	S	B	K	Ñ	M	A	J	B	Ñ
K	Y	H	A	I	D	A	L	S	E	W	F	O	A	W	N	W	I	T	W	U	A	T	G	L
B	M	C	I	L	U	M	E	N	C	Ñ	I	I	A	H	S	A	G	A	U	R	T	L	Q	Y
A	W	X	F	A	I	A	Z	O	I	H	A	K	E	E	A	S	Y	Ñ	S	A	R	G	S	I
N	K	J	A	O	I	S	E	U	L	P	M	O	I	Z	H	S	H	G	R	G	A	P	K	I
G	K	O	U	W	H	C	E	H	A	X	E	T	Q	A	O	A	S	Q	N	D	K	V	I	Y
K	Z	Q	G	U	A	O	R	A	M	I	A	H	H	M	R	L	B	R	Ñ	O	A	W	T	H
O	H	E	U	H	C	S	W	K	T	D	J	O	V	U	V	Y	W	J	T	T	Y	V	Ñ	H
K	A	T	M	A	N	D	U	V	E	X	D	I	G	Ñ	E	E	E	Q	T	G	Q	P	W	K
A	R	E	A	I	X	G	P	B	F	A	M	H	M	A	T	T	T	V	Y	U	K	G	D	J
P	N	C	K	I	W	I	J	L	D	K	A	S	I	N	G	A	P	U	R	I	B	U	A	C
Z	T	E	W	E	A	U	O	G	J	H	U	A	P	Ñ	A	W	V	G	U	P	T	N	I	G
T	P	A	U	Q	I	G	A	Z	O	W	I	D	E	E	J	D	A	C	A	E	A	I	R	A
U	V	E	U	Y	O	B	H	I	F	I	O	V	O	C	B	W	E	I	X	V	D	Ñ	U	I

Sudokus

429

	9	8		1		6		
				8				
6					2			
	4	9				7		
5		7				4		8
	1			7	5			2
	5		6					3
2			8		3			4

430

	4						7	
					7	6	1	
3			8					
6	8				5	3		7
		2		9				8
				6				
5			3	7				6
8					9			2
			5				9	

431

			3				1		8
8	2	9		3	5				
4		7						5	
			4		2	6			
								8	7
					8	3	4		
								6	4
					8				
9	6	2						1	3

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

A	L	I	E	N	A	T	M	F	U	T	U	R	O	E	T	E	S	P	I	A	T	A	B	L	A	S	D	E	L	B				
A	M	A	V	E	L	E	R	O	A	L	A	L	A	H	R	U	A	S	E	L	E	A	O	E	A	L	E	L	B					
L	O	M	A	S	A	L	A	P	E	V	A	C	T	U	A	B	S	P	A	N	A	L	E	A										
S	E	U	N	T	S	E	U	N	T	S	E	U	N	T	S	E	U	N	T	S	E	U	N	T	S	E	U	N	T	S	E	U	N	
F	O	R	E	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N	I	N		
O	T	O	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	
O	C	A	N	O	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	
C	O	N	A	N	O	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N

Soluciones sudokus

426 427 428

7	4	9	8	1	5	3	6	2
3	1	2	6	7	9	8	5	4
5	8	6	3	2	4	7	9	1
9	5	1	2	8	3	6	4	7
4	6	7	5	9	1	2	3	8
8	2	3	7	4	6	5	1	9
2	3	4	1	6	8	9	7	5
6	9	8	4	5	7	1	2	3
1	7	5	9	3	2	4	8	6

5	2	1	7	6	3	4	8	9
6	7	3	4	8	9	1	2	5
9	8	4	5	1	2	3	7	6
2	3	9	1	5	8	7	6	4
7	5	6	9	2	4	8	1	3
4	1	8	6	3	7	9	5	2
3	6	7	8	4	5	2	9	1
8	4	5	2	9	1	6	3	7
1	9	2	3	7	6	5	4	8

7	9	6	1	8	5	3	4	2
3	1	8	6	4	2	5	9	7
4	5	2	3	9	7	6	8	1
2	8	3	5	6	4	1	7	9
6	7	9	8	3	1	4	2	5
1	4	5	2	7	9	8	3	6
9	3	7	4	1	6	2	5	8
5	6	4	9	2	8	7	1	3
8	2	1	7	5	3	9	6	4

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Pocos, si es que hay alguno, los espacios burocráticos y estatales no contaminados por la corrupción. Autoridades que se hacen las bobas, funcionarios que cobran coimas y que carecen de cualquier vergüenza.

El silencio cómplice, institucionalizado por decenios de años, ha permitido la construcción de un Perú paralelo, surreal, insólito, repugnante, en que nadie ve, oye o habla. Nuestros organismos de control, hacen o fabrican leyes que contravienen otras.

Y en esta mala forja, el Congreso, sus comisiones mediocres, infestadas de ignorantes o topos, tienen cuota vergonzosa y desleal con Perú y su pueblo que con sus impuestos, paga sus remuneraciones.

Pero, eso no importa. El aforismo *dura lex, sed lex* (dura es la ley pero es la ley), en Perú no sirve para nada, sólo da lustre a quien lo emite porque parece "que sabe bastante".

Los barcos chinos visitan copiosamente algunos puertos peruanos y las autoridades nacionales se "olvidan" de exigir los sistemas de ubicación que informarían dónde están, tiempo de estancia y con qué propósitos.

El silencio sospechoso está permitiendo la depredación de pota y calamar en provecho de esas gigantescas naves arrastreras chinas que se zurrean y no cumplen con las ordenanzas marítimas de identificación y control.

¡Silencios sospechosos!



A la par, pescan ilegalmente, depredan, esas especies importantes para el Perú, pota y calamar.

¿Para qué sirve la tecnología si no se la establece en aplicaciones útiles al país e implacables en su cometido contra cualquier clase de corrupción?

Evitarlas mañosamente como hacen las naves asiáticas, representa cientos de millones birlados al Perú. ¡Claro está, que los silencios sospechosos, ayudan a la tarea inmoral!

¡Y si no hay versión oficial estricta, entonces "no" ocurrió el evento y menos se lo podrá consignar en las páginas oficiales de las instituciones.

Tengamos en cuenta:

Difícil refutar el axioma contemporáneo que establece que si no publica su verdad, testimonio, documento, discurso, foto, propaganda o filmación promocional o lo que fuere, simple y llanamente **¡NO existe!**

Los diarios tienen su página web, las revistas ídem. Los programas televisivos se alojan on line y ni qué decir de los radiales. Quien se respete un poquito y entienda que esta es la cultura comunicacional de nuestros días, busca en Internet y sus redes sociales toda clase de sucesos, opciones de compra o supervisa quién será candidato a formar parte de su plantel laboral.

En buena cuenta si **¡No pública, NO existe!**

Severo y riguroso fue Umberto Eco cuando sentenció sobre estas opciones:

"Las redes sociales le dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que primero hablaban sólo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel. Es la invasión de los idiotas."

El empresario sabe muy bien que el camino publicitario es caro y en tiempo de vacas flacas, urge vigilar el gasto. El Estado NO se puede dar el lujo de alojar a pillos que permitan asaltos y robos millonarios contra el mismo Estado que les paga sueldos.

¿Qué pasa cuando lo que

debe publicarse, por razones de Estado, no se hace y maliciosamente se dinamiza esta práctica corrosiva?

Las empresas o entidades del Estado buscan referencias e informes en Internet, porque es tarea imprescindible perseguir a los ladrones o depredadores.

Umberto Eco puede tener razón pero ni todas las redes sociales están infestadas de idiotas puros, lenguaraces genéticos o aspirantes a escritores que desprecian la ortografía y la gramática que jamás aprenderán y no hay forma de descartar el recurso on line.

Basta con escoger buenos e idóneos comunicadores que puedan, con apego indesligable a la verdad, transformar el pro-

ducto, la idea o el planteamiento, en una herramienta comunicacional de alto voltaje en fondo y en forma.

El comunicador, y por fuerza el operador burocrático del Estado, instala, merced a su inteligencia, el mensaje cuyo único requisito constituye la certidumbre y probanza de su aserto. Recordemos que en boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso.

Aquellos que navegan hoy por una dirección y mañana por la opuesta, son pasibles de desconfianza y hasta de desprecio. La coherencia también es indispensable en el comportamiento público.

El silencio sospechoso es transmisor letal de la corrupción. ¿Alguien lo duda?

EL AÑO PASADO LO LOGRAMOS Y ESTE AÑO TENEMOS UN GRAN RETO SON 250 NIÑOS

Apóyanos en apadrinar por Navidad a un niño con discapacidad del CEBE de Surco y a niños del Callao de la Parroquia Carmen de la Legua con una canasta de víveres y un juguete.



PARA MAYOR INFORMACION
COMUNICATE AL WHATSAPP 997 961 492

¡¡¡VAMOS QUE SE PUEDE!!!

Este año contamos con el
apoyo de Wendy Sulca

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

El Sr. DENNIS JHONH RIVERA QUISPE y la Sra. MARLEN CARHUAMACA FERNANDEZ, han sido incorporados como nuevos socios de la empresa INVERSIONES MUSTAFA SLOT S.A.C., según se advierte de la documentación que obra en el Expediente N° 1595297-2023-MINCETUR, de fecha 13.09.2023; siendo la relación actual de socios la siguiente:

N°	SOCIOS
1	MARLEN CARHUAMACA FERNANDEZ
2	DENNIS JHONH RIVERA QUISPE

Cualquier información con respecto a los nuevos socios antes indicados, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa CAPSTONE ENTRETENIMIENTOS S.A.C. con domicilio legal en la Casilla N° 7319 del Colegio de Abogados de Lima, presenta una (01) solicitud de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "SAN MIGUEL" del Restaurante Cinco Tenedores Turístico "TIAHUANACO", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1594627-2023-MINCETUR (fecha 11.09.2023)	AV. LA MARINA NROS. 2893 - 2895, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTAN HERLINDA FLOR SALINAS DE HUMAN Y LUIS ANTONIO HUMAN MORALES, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: AVENIDA MIGUEL BAKUERO N° 226, DEPARTAMENTO 205, TERCER PISO, UBICADO EN EL DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON 3 TRAMOS QUE MIDEN 6.50 ML.; 1.15 ML.; 6.95 ML. POR LA DERECHA: CON 4 TRAMOS QUE MIDEN 2.30 ML.; 1.55 ML.; 2.25 ML. Y 3.350 ML. POR LA IZQUIERDA: CON 3 TRAMOS QUE MIDEN 5.85 ML.; 0.80 ML. Y 0.75 ML.; Y POR EL FONDO: CON 9.80 ML., EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 40364455 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 82.00 M2. (OCHENTA Y DOS) METROS CUADRADOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: JUAN ALBERTO, LEONARDO GREGORIO Y MARIA PAULA CANESSA MIGONES; CARLOS ENRIQUE SILVA CAMPOS; SANDRO FRANCISCO, PIERINA MARIA, FATIMA, MIGUEL, PAULA DOLORES Y GIANELLA SILVA CANESSA; EDUARDO LEONARDO VICTORIO, PATRICIA CRISTINA, MARIA CRISTINA, LUIS MIGUEL, NERIDA LINA, FABRICO GREGORIO Y GIANFRANCO SÁMBUCETI CANESSA; EDUARDO SÁMBUCETI MIGONES; ENRIQUE MIGUEL, LUCILA MARTHA MARIA, HECTOR JORGE Y ANTONIO LAMBRUSCHINI CANESSA, FABIOLA LAMBRUSCHINI SANCHEZ Y HUGO LAMBRUSCHINI BALVIN; AIDA ROSA FRANCISCA Y ROBERTO LINO DASSO CANESSA; NANCY GLORIA SEMINARIO DE DASSO Y FRANKLIN JAVIER DASSO SEMINARIO; JORGE ANTONIO BENEDICTO Y MARIA GIANINA PONCE CANESSA; LIA MARIA, CARLOS GUILLERMO, MARIELA LINA, MARIA GISELA, MARIA GIOVANA Y ALBERTO MARIO PONCE BEZOLD; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 11 DE SETIEMBRE DEL 2023.
Serafin C. Martínez Gutara
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX NC N° 2556
SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO HIJO DON JESUS EVARISTO DE LA CRUZ QUICAÑO SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA EULOGIA QUICAÑO ROCA DE LA CRUZ" IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06986714, FALLECIDA EL 30 DE AGOSTO DE 2017, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

KARDEX NC N° 2559
SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON CARLOS ALBERTO MUJICA CASTRO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA EVA CASTRO TAMAYO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08218238", FALLECIDA EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

LIMA, 05 DE SETIEMBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTA ANTERO DANIEL HURTADO LOPEZ, REPRESENTADO POR YSABEL AGRIPINA HURTADO DIAZ, SEGÚN VICENCIA DE PODER INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 15209928 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: TERRENO CONSTITUIDO POR PARTE DEL FONDO ANCIETA BAJA CONSTITUIDO POR LA PARCELA N° UNO, MANZANA J, LOTE 9, UBICADO EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AVENIDA CIRCUNVALACION, CON 7.000 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 8, CON 21.400 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LOS LOTES 10, 13, CON 20.500 ML.; Y POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 14, CON 7.100 ML., EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO P02240378 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 151.5 M2. (CIENTO CINCUENTA Y UNO PUNTO CINCO) METROS CUADRADOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA TITULAR REGISTRAL ES ASOCIACION DE VIVIENDA LOS JARDINES DE SAN JOSE, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2023.
Serafin C. Martínez Gutara
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Expediente N° 01339-2023-0-1802-JP-CI-03
TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO (Sede Lince-San Isidro), que despacha el Juez HUALPA TALACE RODRIGO FERNANDO, Especialista: LEYVA SAAVEDRA SHIRLEY PAMELA, a solicitud de TERESA TENGAN ARAKAKI VDA. DE UEMA, a fin de que se rectifique mi Partida de Nacimiento N° 634 de fecha 16 de Agosto de 1947, en la vía del procedimiento no contencioso, en donde se ha consignado el nombre de mi madre como TSURUKO ARAKAKI, debiendo ser lo correcto GLORIA TSURUKO ARAKAKI ARAKAKI DE TENGAN.

Asimismo, en la Partida N° 208 de fecha 12 de Marzo de 1949, de mi hermano ALBERTO TENGAN ARAKAKI, en donde se ha consignado el nombre de mi madre como GLORIA TSURUKO ARAKAKI DE TENGAN, omitiendo el apellido materno, debiendo ser lo correcto GLORIA TSURUKO ARAKAKI ARAKAKI DE TENGAN, lo que se comunica para los fines de Ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil - Elena Maehara Oyata - Abogada - Reg. CAL 44338.

Elena Maehara Oyata
ABOGADA CAL. 44338.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON MULLER GREGORIO ARRIETA VICUNA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43962133 Y SU CONYUGUE DOÑA SILVIA PRADO CHANCOS IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 06220493; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTO Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO DEPARTAMENTO INTERIOR COMUN CON SALIDA AL JIRON JOSE DIAZ N° 380 (HOY CALLE JOSE DIAZ N° 380, INTERIOR B), DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 77.62 M2 (SESENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 07034433 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: -CLORINDA GONZALES HURTADO - JULIAN LOPEZ PANTOJA.

LIMA 21 DE AGOSTO DEL 2.023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412° de la Ley N° 26887, por Junta de Accionistas del 15.09.2023, se acordó la disolución y liquidación de VISIÓN METALURGICA S.A.C., RUC 20545264073 y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima, 15.09.2023.

EL LIQUIDADOR
MARCO A. LÓPEZ ESPINOZA
LIQUIDADOR

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO ABEL RICARDO AVELLANEDA GUTIERREZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08169293 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTO, Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE SIGNADO COMO CALLE 12 N° 595 URB LA FLORIDA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, (HOY REGISTRADO COMO CALLE 12 N° 595 ESQUINA CON CALLE 1 N° 249, URB LA FLORIDA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 125 M2) INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 43883879 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: DON "LUIS PONCE ROQUE" Y DOÑA "CONSTANZA ANTONIETA MARTINEZ TOMAS" LIMA 28 DE AGOSTO DEL 2.023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EXP. N° 18239-2023.NC.

Ante mi despacho notarial se presenta EDGAR HUMBERTO GONZALES LLONTOP solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE SANTOS GONZALES CAPUÑAY, fallecido con fecha 20 DE JUNIO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1009-2023

De Conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que Don MARTIN EDUARDO PORTOCARRERO MONGE, Edad: 42 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA-LIMA-JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PUBLICISTA, Domicilio: CA. CONDE DE SANTISTEBAN N° 175 - URB. LA VIRREYNA - SANTIAGO DE SURCO. Doña: MARIANELLA JESUS ESPEJO CALLE, EDAD 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL: LIMA-LIMA JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERA INDUSTRIAL, Domicilio: AL DEL ALBA N 181 URB. ALBORADA - SANTIAGO DE SURCO Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 22/9/2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N 043-2023-RASS

AVISO DE TRANSFORMACION

Por acta de decisión de Titular de fecha 22 de setiembre de 2023, el Titular de la Empresa "PROSERNAV E.I.R.L. decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación "PROSERNAV S.A.C", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 22 de setiembre de 2023
ALBERTH LUDGER MEZA FERNANDEZ
TITULAR-GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular con fecha 18 de setiembre del 2023, se aprobó la disolución y liquidación de CREMOPLAST E.I.R.L. con RUC 20550605504, nombrándose como liquidador a la empresa Soluciones Concursales & Empresariales SAC, con RUC N° 20511542317.

Lima, 19 de Septiembre del 2023.
SOLUCIONES CONCURSALES & EMPRESARIALES SAC
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESADA

Por ante el 10mo.J.P.L. de Lima, Especialista José Vera, Expediente: 04329-2023-0-1801-JP-CI-10, se ha pedido la de Eudocia Angélica Yparraquirre Correa fallecida el 08 de Julio 2007 en Lima, para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Lima, 21 de Setiembre 2023.
Raúl Clemente Tolentino Yparraquirre
DNI. N° 08056605
Eduardo L. Espinoza G.
ABOGADO
C.A.L. N° 14122.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDAD, POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2023 SE ACORDÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COAL & METALLIC COMPANY S.A.C. - COAL METALLIC S.A.C. CON RUC N° 20609249383, NOMBRANDOSE A LISSETH MAYRA SONCCO PAJUELO, IDENTIFICADA CON DNI N° 46955289, COMO LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD, OTORGANDELE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ART. 416 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y EN LA JUNTA GENERAL ANTES CITADA.

LIMA, 22 DE FEBRERO DEL 2023.
LISSETH MAYRA SONCCO PAJUELO
DNI N° 46955289
LA LIQUIDADORA

KARDEX NC N° 2553
SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA RUTH DOMITILA RAMIREZ MATICORENA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON JOSE ISABEL RAMIREZ CORDOVA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08158413", FALLECIDO EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 08 DE SETIEMBRE DEL 2008.

LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

Indecopi, ultraderecha y Secretaría Técnica de Fiscalización



RAFAEL ROMERO

El pensamiento de ultraderecha domina y controla el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Para empezar y del saque, en el nombre "Indecopi" ni siquiera se hace mención al "consumidor" y menos a su "defensa". Se lo ignora por ser el más débil en el mercado como lo es también el trabajador que se convierte en acreedor laboral.

Pero, ¿qué es el pensamiento de ultraderecha? Es la categoría política y de conveniencia que agrupa a las personas que se caracterizan por su inclinación al individualismo y a fomentar que la riqueza se concentre en pocas manos.

Generalmente el profesional con pensamiento de ultra-

derecha se mira en poco tiempo metido o departiendo con alguna corporación privada nacional o transnacional, buscando como meta ganar bien y vivir amamantado por algún grupo económico.

Para materializar ese confort, el profesional o funcionario de Indecopi no debe pelearse con los que tienen grandes recursos económicos, y esto a pesar que esas corporaciones privadas no tengan la Constitución, el derecho ni la justicia de su lado.

Por ejemplo, en el tema de la defensa del consumidor (Exp. N° 0553-2022/CC2) hay muchas incongruencias que tarde o temprano serán motivo de profundas investigaciones en otros ámbitos de la justicia, hechos en los cuales Indecopi debería curarse en salud.

Otro caso tiene que ver con el tema de los procedimientos

concursoales. Por ejemplo, el Exp. N° 005-2020/CCO-INDECOPI también concentra un grave problema en materia constitucional, olvidando la seguridad jurídica y atentando contra la ética en el mercado, vulnerando el derecho laboral y las buenas prácticas corporativas. Este delicadísimo caso hoy está en manos de Juan Fernando Elías Rojas.

Lamentablemente, por más claro que lo tengan las más altas instancias del Indecopi, sea la presidencia ejecutiva o la gerencia general, sucede que por la naturaleza de sus puestos ellos resultan siendo aves de paso, manteniéndose en el cargo poco tiempo mientras que hay otro tipo de personal que labora 10, 15 o 20 años en Indecopi y estos son los que hacen y deshacen.

De modo que, si el consumidor, el acreedor laboral y el administrado en general bajan la guardia en la defensa de sus legítimos derechos, la consecuencia será desastrosa pues cuando sus expedientes o procesos administrativos caigan en manos de profesionales con mentalidad de ultraderecha, ahí sí deberán luchar con la Constitución en la mano para que no los madruguen.

La mejor defensa del ciudadano es ventilar sus casos y ponerlos a merced de la transparencia y la opinión pública,

como también recurrir a las áreas de integridad, recursos humanos y control interno para conocer más acerca de los funcionarios con los cuales tiene que lidiar, y todo sea en provecho del derecho y la justicia.

La otra vía es conocer cómo se ha burocratizado Indecopi, por ejemplo, cuando en el tema de los procedimientos concursoales, los funcionarios con mentalidad de ultraderecha facilitan que las empresas se burlen de las sentencias laborales del Poder Judicial para que al final los grupos económicos no honren las deudas con los trabajadores.

Lo grave es cuando esos funcionarios con mentalidad de ultraderecha construyen el sistema de Indecopi a su medida y un andamiaje ad hoc para no resolver los casos sino para mandarlos a las calendas griegas sin reparar en que justicia que tarda no es justicia.

Esa construcción burocrática fue quitarle las castañas al fuego a la Comisión y la Sala de Procedimientos Concursoales, porque sus integrantes quieren pasarla bien, buscando que sus carreras de abogados no choquen con el poder. Para ese objetivo no solo se creó una Secretaría Técnica, sino que, además, en agosto de 2017, se creó otro apéndice más: la denominada Secreta-



ría de Fiscalización, apareciendo en este contexto amigos como el citado Juan Fernando Elías Rojas y el presidente de la Sala de Procedimientos Concursoales, Paolo del Águila.

En efecto, la Sala Concursal de Paolo del Águila resolvió pasar un expediente a esa llamada "Secretaría de Fiscalización", una suerte de congeladora que tendrá que ver un caso donde está el futuro de un medio de comunicación y de trabajadores convertidos en acreedores laborales. ¿Qué debe hacer esa Secretaría? Sencillamente abrir un proceso sancionador contra una junta de acreedores espuria.

Empero esa fiscalización directa no se hizo porque el pensamiento de ultraderecha una vez más coactó la Constitución, la ley y la justicia, pese a las evidencias que esa Sala Concursal refirió como es la existencia de una junta fraudulenta e ilegítima, que presuntamente transfirió acciones, ocultó información y des-

vió fondos de Red Bicolor de Comunicación S.A.A. a empresas personales, en perjuicio de los acreedores y accionistas.

¿No es acaso que esas secretarías fantasmales aparecen para dejar expedientes sin resolver y en manos de funcionarios que pueden dejar los temas más urgentes "per secula seculorum" porque eso le conviene al sistema y al pensamiento de ultraderecha?

¿Esa ha sido la finalidad de la Resolución N° 0363-2023/SCO-INDECOPI, sobre el Exp. N° 005-2020/CCO-INDECOPI? ¿Hacer tabla rasa de la libertad de prensa, del derecho de propiedad, del derecho laboral y de la ética en el mercado? ¿Directa o indirectamente Polo del Águila y Juan Fernando Elías Rojas terminarán siendo cómplices de un plan siniestro que lleva siete años con el objetivo de instrumentalizar primero Radio Tigre y, después, desaparecer al emblemático RBC Televisión? El tiempo pronto lo dirá.



Firmes en su compromiso de contribuir con la consolidación del Perú como hub regional y con el propósito de acercar su oferta hotelera a viajeros y agencias de viajes con interés de visitar el país, la cadena hotelera peruana Costa del Sol inició operaciones el pasado 1ero de septiembre en Miami, EE.UU. e inauguró su primera oficina comercial en el centro de dicho estado.

“Este paso nos llena de orgullo y ratifica nuestro compromiso como cadena peruana de larga trayectoria y experiencia en el sector hotelero por seguir fomentando el desarrollo del Perú como uno de los principales hubs de la región” apuntó Mario Mustafá, CEO de Costa del Sol.

La operación -cuya oficina se encuentra en Downtown Miami, la principal zona comercial y financiera de la ciudad-, está dirigida a atender

Cadena hotelera peruana Costa del Sol inició operaciones e inauguró su primera oficina en Miami, EE.UU.

CADENA BUSCA la consolidación del Perú como hub regional y acercar su oferta hotelera al mercado americano.



LA OFICINA, ubicada en el centro de Miami, está dirigida a atender ofertas comerciales y robustecer las alianzas con las que ya cuentan.



nuevas ofertas comerciales y robustecer la presencia de Costa del Sol con las alianzas que ya tienen establecidas con las distintas agencias de la zona y el público en general.

Al respecto, Mario Andrés Mustafá Artadi, Director Comercial de Costa del Sol en

Miami señaló que estar presencialmente en esta ciudad reforzará su alianza con Wyndham y su estrategia comercial para ampliar la oferta hotelera de la mano de colaboradores dedicados únicamente a sus hoteles y a atender consultas y necesidades de clientes cor-

porativos y agencias de viajes.

“Esperamos desarrollar el mercado americano desde esta ciudad, apuntando no solo al público de Florida sino a los viajeros americanos en general y también de otros países que transiten por negocios o turismo” apuntó.

SU DIRECCIÓN ESTARÁ A CARGO de Mario Andrés Mustafá, Director Comercial de la cadena hotelera en Miami.

Con esta nueva oficina, que a la fecha cuenta con 3 peruanos formalmente empleados, Costa del Sol proyecta, durante su primer año de operación, una ocupación de dos dígitos y un incremento de hasta 30% en sus ventas respecto al periodo actual.

Sobre Hoteles Costa del Sol

Hoteles Costa del Sol es una cadena 100% peruana con más de 28 años en el mercado ofreciendo experiencias de calidez y confort a sus huéspedes. Sumará 2 unidades hoteleras a sus 11 hoteles, los cuales están ubicados estratégicamente en Tumbes, Piura, Chiclayo, Cajamarca, Trujillo (2

hoteles), el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Arequipa, Lima, Cusco y Pucallpa; con presencia en las 3 regiones del Perú: Costa, Sierra y Selva. Cuenta con una alianza con Wyndham Hotel Group desde hace más de 15 años a través de la cual tienen la representación de la marca Wyndham en Perú.

“Nuestro objetivo es ser la cadena hotelera peruana más grande del Perú, estamos trabajando arduamente con los diferentes públicos a los que atendemos para poder otorgarles tarifas corporativas, de agencias y especialmente promocionales a través de nuestra

web www.costadelsolperu.com” refirió Mustafá Artadi.

Finalmente, de cara a los próximos 5 años, la cadena espera que esta oficina represente aproximadamente un 30% del share del negocio, aumentando su ocupación hasta en 10% del valor actual.

Perú es un país de emprendedores y gran parte de esas iniciativas económico-laborales, cuando deciden formalizarse; enfrentan diversos retos normativos. Estos retos normativos, sumados a la informalidad y a la falta de capacitación de los emprendedores, terminan generando un freno, a veces insalvable; para que estos proyectos empresariales crezcan o puedan sostenerse a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta la realidad aquí descrita, Renán Herrera, Fundador & CEO del Estudio Herrera & Jara abogados; nos detalla cuales son los principales retos que tienen nuestros emprendedores peruanos a la hora de formalizar sus proyectos empresariales sobre todo, en el plano normativo:

1. Sistema de protección al consumidor. Se refiere a la implementación del libro de reclamaciones, el cual debe estar acreditado y legalizado como corresponde, además de consultado y comunicado a El Indecopi. Cualquier negocio que tenga trato con el público, debe tener bien establecido este sistema, tanto si brinda servicios como productos.

2. Procesos contables: En el plano de la relación entre empresas; se debe tener cuidado con la adecuada emisión de comprobantes de pago y con la trazabilidad de las transacciones, ya que para este 2023; los montos por encima de 2000 soles o de 500 dólares deben realizarse a través de operaciones bancarias. Además; se presentan muchas infracciones cometidas ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Emprendedores: Incumplimientos normativos a la hora de formalizar sus negocios



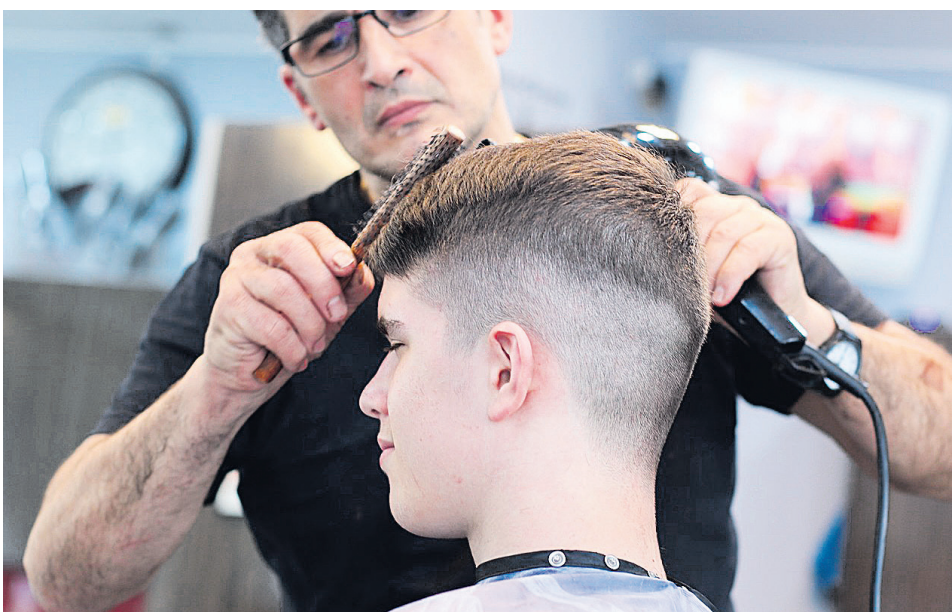
(SUNAT), ya sea por la falta de declaraciones a tiempo ante esta entidad o por el incumplimiento en el pago oportuno de impuestos o de algún fraccionamiento, lo que deriva en cobranzas coactivas o en la imposición de multas para muchos negocios.

3. Sanciones municipales: Los negocios que tienen puerta a la calle, suelen cometer incumplimientos en cuanto a la licencia de funcionamiento o el certificado de Defensa Civil, que hoy se conoce como ITSE; la falta de los protocolos de seguridad en cuanto a la señalética y

todo aquello que resulta materia fiscalizable por las municipalidades, termina por lo general, desencadenando en la imposición de sanciones para el negocio.

4. Relaciones laborales: Es muy común en este ámbito; la falta de formalización de los contratos de trabajo, el no cumplir con los pagos que corresponden en los plazos idóneos, como por ejemplo, el pago a tiempo de la gratificación o de la CTS. Además,

EN NUESTRO PAÍS, según reportes de la Asociación de Emprendedores del Perú (ASEP) en el 2022 existían alrededor de 7 millones de emprendimientos en la informalidad.



en el caso de la desvinculación de un trabajador, se suele fallar incumpliendo el plazo de 48 horas para entregar toda la documentación y proceder con el pago de la liquidación de beneficios sociales del trabajador. Es muy usual también; el no contar con un adecuado control de asistencia electrónico o con un manual que verifique el cumplimiento del horario de trabajo, que se obvie el pago de horas extras o que no se respeten los términos del contrato de trabajo.

Según el Fundador & CEO del Estudio Herrera & Jara abogados, de todos los ámbitos legales; el que exige mayores competencias hoy en día es el ámbito laboral. Hay varios subsistemas que las empresas no están considerando como por ejemplo, la implementación de un sistema para prevenir el acoso laboral, la falta de un proceso para equiparar las brechas salariales entre varón y mujer, la carencia de un sistema de seguridad ocupacional o la adecuada difusión de las normas laborales o del reglamento interno de trabajo. En general, todos estos casos; pueden derivar en sanciones impuestas por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), sanciones que varían según el número de trabajadores o el nivel de gravedad de la infracción o afectación, y que pueden ir desde un porcentaje de la UIT hasta 10 UIT's, para micro y pequeñas empresas, por ejemplo.

Para más información sobre el tema o prevenir estas trabas legales a la hora de emprender, puede ingresar a <https://www.estudioherrerajara.com/servicios.html>

Casa de la Literatura, un páramo del MINEDU

PERCY

VÍLCHEZ SALVATIERRA

Cada uno es libre de profesar la idea política que más le plazca, pero si abordamos a las instituciones públicas todo eso debe pasar a un segundo plano porque lo que debe priorizarse es el valor público o la utilidad para la ciudadanía en general respecto de las políticas públicas de todas estas entidades y no solo la satisfacción de los engreimientos de una falsa élite culturosa que nada tiene que ver con la ciudadanía de a pie y a la que tampoco le importa conectar con ella.

Por ello, ningún transeúnte puede verse tentado a entrar a la ex Estación de los Desamparados, nombre fatídico, pero preciso, y gozar con las muestras literarias que ofrece que son bocados exclusivos para paladares amordazados por la pose en lugar de asuntos de fondo sobre la identidad peruana

CASLIT fue inaugurada por el expresidente Alan García y actualmente es considerada un elefante blanco.



a través de obras importantes o conversatorios precisos de interés nacional y no el devaneo de participantes que, a veces, no tienen ninguna idea de lo que van a abordar.

La Casa de la Literatura (piedra de toque de los humores del establishment pseudoculto que se exagera por minucias tales

como el cambio de titular de dicha entidad como si dicho cargo no se ciñera a un manejo político en lugar de preocuparse de "activar" a la entidad en cuestión) no solo debe dar cabida a la calidad (muy discutible hasta este momento) sino que, además, debe ensalzar a los modos de ser del peruano, mejora aún, proponer otra forma de

ser para atraer a toda la población porque si el Estado participa de cualquier actividad lo que corresponde a cada inversión de su parte es un valor público que beneficie no a unos pocos esnobos sino a todo el Perú.

Para mal de todos, CASLIT solo un páramo de exhibición de obras no siempre importantes y de homenajes irrelevantes que no inciden en el imaginario del ciudadano promedio que pasa muchas veces de largo por una "casa" que debería exudar vitalidad y cercanía con un pueblo que podría dejar de estar lejos de la literatura si, de verdad, se le ofreciera material de interés y la posibilidad de trascender su día a día con lo que mejor le puede ofrecer la literatura que es la oportunidad de vivir otras vidas y entender mejor la vida propia a través de las grandes experiencias vitales e intelectuales que toda muestra literaria genuinamente importante ofrece.

Corriente Alterna celebra aniversario

Las actividades se realizarán del 25 al 29 de setiembre y estarán lideradas por reconocidas figuras de la industria creativa del país. Exposiciones de arte y diseño, charlas, conferencias, talleres, música y mucho más. Corriente Alterna prepara una semana llena de ac-

tividades en el marco de las celebraciones por su 31 aniversario formando a los profesionales que marcan la pauta en la industria creativa del Perú.

"El camino de la inspiración" es el título de la muestra que cobra vida a través del trabajo de talentosos creativos como Car-

men Herrera, Rocío Rodrigo, Sixta, Moico Yaker, Joel Meneses, Carlos Lamas, Elsa Rey, entre otros. Corriente Alterna cuenta con un moderno campus ubicado en Av. Paseo de la República 2557 en donde se llevarán a cabo las diferentes actividades del festival.



OPINIÓN

POR EDWIN CAVELLO LIMAS

La llegada de Denise Pozzi-Escot al MUNA

La veterana arqueóloga Denise Pozzi-Escot, la semana pasada hizo su aparición en el Museo Nacional del Perú, su llegada fue a pedido de la ministra de Cultura Leslie Urteaga, quien le ha dado el encargo de ser una especie de coordinadora provisional del MUNA, a pesar de ser la Directora del Museo de Sitio y Santuario Arqueológico de Pachacamac. Esta especie de doblete laboral sucede tras los apagones, inundaciones y el hurto de 220 baterías valorizadas en casi un millón de soles. Una canibalización sistemática al museo que vendría acompañada de la sustracción de pantallas de TV y tablets. Todo un escándalo que será motivo de una nueva investigación

La llegada de Pozzi-Escot al MUNA, fue una especie de remedo de la ministra Leslie Urteaga, debido a que también se convirtió en una nueva gritona del Valle de Lurín. Según nuestra fuente, la veterana arqueóloga no sabe tratar a los trabajadores, atropella con sus gritos al personal de seguridad, limpieza, guías y otros funcionarios del museo.

Si bien la denuncia del hurto de las 220 baterías se hizo de manera inmediata a la Comisaría de Pachacamac por el personal del MUNA, esta denuncia no habría gustado mucho a la sede central del Ministerio de Cultura, ya que evidenció una vez más la pésima gestión de la ministra Leslie Urteaga. Por este motivo se pretendería sacar del MUNA al pequeño grupo que se atrevió de manera valiente y correcta a hacer pública la denuncia.

A estas alturas Pozzi-Escot se ha convertido en una mensajera con ojos y oídos de la ministra. Nos preguntamos ¿Acaso su llegada pretende bloquear las investigaciones oficiales en el MUNA? Parece imposible tapar el sol con un dedo, pero la preocupación se hace más relevante al tener conocimiento que desde la denuncia del hurto de las 220 baterías, no se ha hecho presente la Fiscalía. Los únicos que han regresado han sido efectivos de la Comisaría de Pachacamac, pero esto fue para atender el llamado del personal de limpieza de la empresa WELEV, quienes denunciaron el sábado pasado que en el MUNA no les pagan.

La empresa WELEV es representada por Tania Landa Castillo, esposa de William Zegarra, familiar de la presidente Dina Boluarte y recordado por ser parte del Club Apurímac. ¡Qué bonita familia!

A estas alturas Pozzi-Escot se ha convertido en una mensajera con ojos y oídos de la ministra. Nos preguntamos ¿Acaso su llegada pretende bloquear las investigaciones oficiales en el MUNA? Parece imposible tapar el sol con un dedo

DEPORTES

Atlético de Madrid se bajó de la punta al Real Madrid

El Derbi de la capital española se timó de rojiblanco. Atlético de Madrid se impuso al Real Madrid 3-1 jugando en casa, y con ello, lo bajó al cuadro merengue de la cima de la Liga, siendo ahora los líderes el F.C. Barcelona y el Girona con 16 puntos.

Los "colchoneros" inauguraron tempranamente, con el gol de Álvaro Morata de cabeza (4'), tras un centro de Lino. Luego aumentó el francés Antoine Griezmann con otro cabezazo a los 18', para un 2-0 tranquilizador.

Pero, acertó distancias el alemán Toni Kroos a los 35', con un

"COLCHONEROS" VENCIERON 3-1 a merengues, y con ello el Barcelona y Girona son los líderes de la Liga de España.



remate de derecha, y con el 2-1 se fueron al descanso. No bien se reinició el partido, otra vez Álvaro Morata de cabeza puso el 3-1 definitivo, dejando sin opción al Madrid que no pudo reaccionar.

Atlético de Madrid sumó 10 puntos y quedó en quinto lugar, mientras el Real Madrid se quedó en sus 13 unidades, y ahora es tercero.

Otros resultados: Real Sociedad 4 Getafe 3; Rayo Vallecano 1 Villarreal 1; Las Palmas 1 Granada 0; Real Betis 1 Cádiz 1.

Roma no pudo ganar en su visita al Torino

Por la fecha cinco de la Serie "A" del Calcio Italiano, la Roma solo pudo llevarse un punto de su visita al Torino (1-1). Anotaron por la visita el belga Romelu Lukaku y para el local, el colombiano Duvan Zapata.



www.diariouno.pe



PREMIER LEAGUE: DERROTÓ AL WEST HAM 3-1

Liverpool quedó como único escolta del City

Liverpool con su victoria en Anfield ante el West Ham 3-1, quedó como único escolta del líder Manchester City (16-18), aprovechando el empate entre Arsenal y Tottenham 2-2, quitándose ambos, puntos vitales.

Los "reds" marcaron sus goles por acción de Mohamed Salah (16'), Darwin Núñez (60') y Diogo Jota (85'), descontando Boveb (42') para la visita.

En el Emirates Stadium, los "gunners" del Arsenal, no pudieron sostener las dos veces que estuvieron en

ventaja ante los "spurs" del Tottenham, quedando 2-2. Para el local anotaron con un autogol del "Cuti" Romero (26') y Saka (54' de penal), mientras por la visita el coreano Son Heung-Min anotó por partida doble (42' y 55').

Newcastle dio la gran sorpresa de la fecha, al golear de visitante 8-0 al Sheffield United, mientras que Chelsea cayó en casa ante el Aston Villa 1-0, entrando en "tobogán" de malos resultados. Brighton superó al Bournemouth 3-1.

LIGA DE FRANCIA: PARISINOS SON TERCEROS

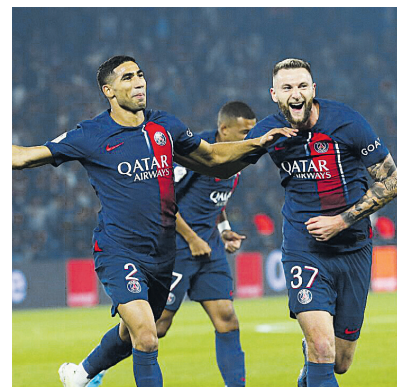
PSG aplastó al Marsella 4-0

Una contundente victoria logró ayer el París Saint Germain sobre el Olympique Marsella 4-0, en el partido más atractivo de la sexta fecha de la Liga 1, jugado en el Estadio Parque de los Príncipes.

Anotaron por lo parisinos, el marroquí Hakimi a los 8', luego aumentó Kolo Muani a los 37', el portugués Gonzalo Ramos a los 47' y 89', estructurando la goleada. Con ello, el PSG sumó 11 puntos, siendo tercero en la tabla, detrás

del líder Brest con 13 y el Niza con 12. Marsella se quedó en 9 puntos y es séptimo.

Otros resultados: Metz o Estrasburgo 1; Le Havre 2 Clermont 1; Lens 2 Toulouse 1; Montpellier o Stade Rennais 0.





DINAMARCA: DERROTÓ A VIBORG 2-0

Silkeborg con Sonne logró nuevo triunfo

Por la fecha nueve de la Superliga de Dinamarca, el Silkeborg IF, donde fue titular el lateral derecho Oliver Sonne, que pronto será peruano, superó al Viborg 2-0, y con ello trepó al segundo lugar de la tabla con 19 puntos, a solo tres del líder Copenhague (22).

Los goles del conjunto rojo, fueron marcados por Lind con un doblete (33' y 47'), justificando de esta manera, su mejor juego a lo largo de los 90 minutos de juego. Sonne fue calificado con un puntaje de 7,6, lo mismo que su compañero Busch, siendo ambos los más sobresalientes.



Eduardo Castro presente en Mundial de Rally en Chile

Esta semana se realizará la undécima fecha del Rally Mundial que tendrá como sede la localidad de Bio Bío en Chile, del 29 de setiembre al 1 de octubre, y otra vez un piloto peruano dirá presente a bordo de su Ford Fiesta, el cual fue desarrollado por M-Sport Polonia, junto a su copiloto, el argentino Fernando Mussano. Hablamos de Eduardo Castro Yangali, quien sigue siendo el único representante nacional en esta importante competencia.

Nuestro compatriota, ya se encuentra en Chile, donde afina su poderosa máquina, con entrenamientos, buscando llegar en óptimas condiciones a este fecha del Mundial de Rally, buscando mejorar el cuarto lugar que logró en el anterior fecha en Acrópolis-Grecia en su categoría.

"Fuimos a probar el auto, un poco sorprendido en situaciones muy adversas ha sabido pasar por caminos agrestes y muy fiable. En tema de manejo nos sirve, pensando en Caminos del Inca, es duro pero en otro sentido con más horas de manejo, nosotros le hemos dado una exigencia en tramos cortos pero en caminos

PILOTO PERUANO YA está en Bio Bío, donde será la prueba del 29 de setiembre al 1 de octubre, donde espera mejorar el cuarto lugar de su categoría en Acrópolis-Grecia.



muy agrestes", declaró Eduardo Castro.

Añadió: "Acá en Chile probaremos más el auto en distintos caminos, yo seguir afianzándome en el camino del Mundial, acá los pilotos son rápidos y hay que estar pilas y sacarle provecho al auto que es muy rápido".

Vale remarcar que ésta será la última competencia del Rally Mundial, del año que participará Eduardo Castro. Estuvo hasta ahora en las de Guanajuato-México; Portugal, Cerdeña-Italia; Acrópolis-Grecia y la de ahora en Bio Bío-Chile.

Luego de esta competencia del Mundial en Bio Bío Chile, Eduardo Castro Yangali, retornará al Perú, ara prepararse a fondo para lo que será su participación en Caminos del Inca, donde integrando el Team Castro Yangali, tendrá de compañeros de la escudería a su hermano Carlos y a Nicolás Fuchs, en la denominada "ARMADA PERUANA", que buscarán ganar este edición 51 de la prueba más importante del país.

Siguen en la pelea y volvieron a la punta. FBC Melgar de Arequipa le ganó en casa al Unión Comercio 3-1, sumando 31 puntos y por ahora son los que mandan en el Clausura. Los rojinegros aguardando que hoy Cristal no gane su cotejo ante UTC, para mantener esa privilegiada ubicación.

En el primer tiempo, los rojinegros ya ganaban 2-0, con los tantos de Cristian Bordacahar a los 14' y el delantero Bernardo Cuesta a los 38' de penal.

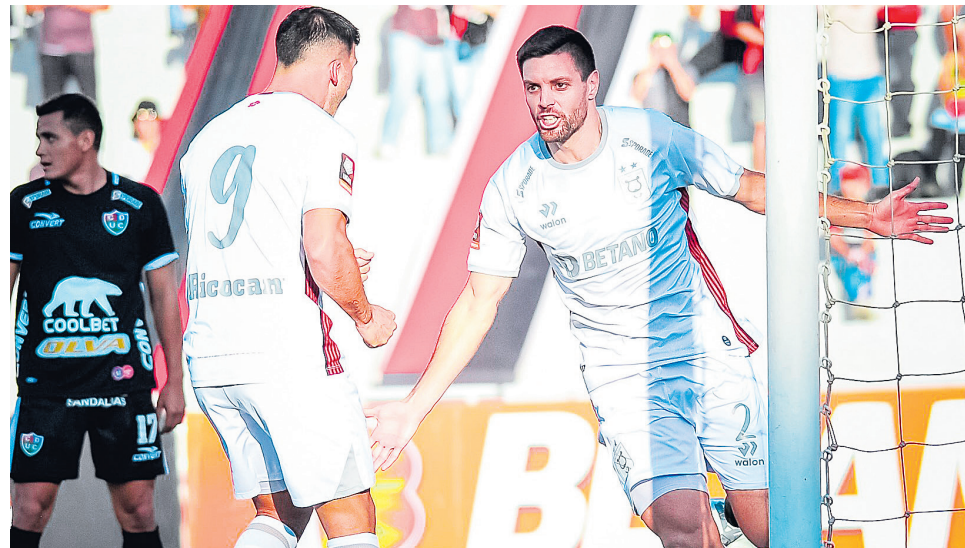
En el complemento, aumentó Leonel Galeano a los 60', llegando el descuento para la visita por acción del colombiano Arrieta cuando se jugaban los 83'.

El próximo partido de Melgar será en Matute nada menos que frente a Alianza Lima, en una final adelantada. Unión Comercio por su parte, se quedó en 31 puntos y es anteúltimo, y por ahora estaría descendiendo.

ALINEACIONES:

FNC MELGAR: Cáceda; Lazo, Galeano, Archim-

Melgar volvió a tomar la punta



“CHARACATOS” GANARON a Unión Comercio 3-1 y pasan a la cima con 31 puntos, pero hoy podría ser desplazado si Cristal gana su partido.

baud; Bordacahar (Aguinaga), Arias, Tandazo (Cabrera), Lavandeira (da

Silva), d'Arrigo (Ayqque); Martínez (Vasquez) y Cuesta. DT: M. Soso.

UNIÓN COMERCIO: Ruiz; Vargas (Delgado), Reategui, Payares, Aranda (Álvarez); Carhuallanqui, Palacios (Carranza), Vargas, Arroe, Guerrero (de Jesús) y Arrieta. DT: M. Vivas.

ÁRBITRO: Jesús Cartagena

CLAUSURA: RIMENSES RECIBEN AL UTC DE CAJAMARCA

Cristal quiere ser único puntero

Sporting Cristal tiene la gran posibilidad hoy, de quedar como único puntero del Clausura, si vence al UTC de Cajamarca, cotejo a jugarse a las 8:00 p.m. en el Estadio Nacional. Los rimenses con 29 puntos, de sumar una victoria, dejarán como escolta a Melgar que hoy es líder con 31, tras su triunfo

ante Unión Comercio.

Tiago Nunes. El guía celeste, sabe que no puede dar ventaja ante un rival que necesita sumar, para evitar cualquier problema con el descenso, y que viene de levantar su juego en las últimas fechas. Por ello, manda su mejor once esta noche.

La presencia del zaguero brasileño Ignacio da Silva, y arriba la cuota de habilidad con Joao Grimaldo y el olfato goleador de Brenner Marlos, son las armas para buscar la victoria. En la volante la experiencia de Yoshimar Yotún también será vital.

UTC dirigido por Carlos Ramacciotti, viene de golear en casa a Municipal 4-1, y viene a dar la sorpresa, queriendo quitarle puntos a los bajopontinos.

**CLAUSURA: SUPERÓ A ALIANZA ATLÉTICO 1-0**

ADT sigue sumando y es quinto en la tabla

El “Vendaval Celeste” sigue dando la hora en el Clausura. ADT jugando en casa, superó al Alianza Atlético 1-0 y se ubicó en quinto lugar de la tabla con 26 puntos, y en el Acumulado está consiguiendo cupo para competir en torneos internacional el próximo año.

El gol de Janio Posito a los 31' de juego, le bastó al cuadro tarameño, para quedarse con los tres puntos, pese a sufrir la expulsión de Inga a los 44', pudo mantener la ventaja en el complemento, ante tibios ataques del cuadro sullanense. Se jugó en el estadio “Unión Tarma”.

**CAVÓ DE LOCAL CON CÉSAR VALLEJO 2-0**

Sport Boys es una lágrima

Se complica solo. Sport Boys del Callao perdió jugando en el Estadio Miguel Grau, ante la César Vallejo 2-0, y con ello sigue complicado en el tema del descenso. Sin un patrón de juego, y con pocos argumentos ofensivos, permitió que la visita con rápidos contragolpes,

se llevara los tres puntos.

Anotaron para el elenco “poeta”, Osnar Noronha a los 26' y el colombiano Yorleys Mena a los 56'. Vallejo sumó en el Clausura 20 puntos y está en el octavo lugar, mientras que los rosados tienen 16 unidades y son duodécimos. El árbitro fue Jesús Espinoza.

**ÍNTIMOS
VOLTEARON
PARTIDO AL
MANNUCCI 2-1
CON GOLES DE
HERNÁN BARCOS
Y TIENE CHANCE
AL TÍTULO
NACIONAL**

ALIANZA SIGUE DANDO PELEA

Alianza Lima sigue en la lucha por no solo ganar el Clausura, sino salir tri campeón del fútbol peruano, gracias a su victoria trabajosa ante Carlos Mannucci en Trujillo por 2-1, que le permite llegar a los 29 puntos y ser uno de los escoltas del puntero Melgar.

Un autogol madrugador de Josepmir Ballón a los 9', puso en ventaja a los carlistas, que luego se quedaron con 10 jugadores, por la expulsión de Cortave a los 25' por agarrar a Zanelatto.

Alianza Lima recién en el complemento pudo dar vuelta al marcador, con dos goles en menos de dos minutos de Hernán Barcos, primero a los

75' a pase de Ballón y a los 76' con definición excelente tras magistral servicio de Jairo Concha. Mannucci sufrió otra expulsión por doble amarilla de Amondarain (91').

ALINEACIONES:
CARLOS MANNUCCI:

Heredia; Gaona (Urrutia), Cortave, Amondarain, Cossio; Escalante (Correa), Viera (García), Ruidias; Nuñez, Aguirre (Ruiz) y Succar. DT: M. Viera.

ALIANZA LIMA: Campos; Peruzzi, Zambrano, Vílchez, Lagos; Ballón, Concha, Cueva (Soyer), Costa (Rodríguez); Zanelatto (Castillo) y Barcos.

DT: M. Larriera.
ÁRBITRO: Bruno Pérez

